



**voces | ciudadanas**  
porque mi voz sí cuenta y decide

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

# RENDICIÓN DE CUENTAS

Marzo 2012 - Marzo 2013 del CPCCS



EDICIÓN ESPECIAL



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uunt Iruntrar,  
Aents Kawen Takatmainia iimia

# RENDICIÓN DE CUENTAS del CPCCS 2012- 2013

Fernando Cedeño Rivadeneira  
**PRESIDENTE**

Mónica Banegas Cedillo  
**VICEPRESIDENTA**

## **CONSEJERAS Y CONSEJEROS**

Hugo Arias Palacios  
Marcela Miranda Pérez  
Luis Pachala Poma  
Andrea Rivera Villavicencio  
David Rosero Minda

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

QUITO - ECUADOR



# RENDICIÓN DE CUENTAS

Marzo 2012 - Marzo 2013 del CPCCS



# RENDICIÓN DE CUENTAS

Marzo 2012 - Marzo 2013 del CPCCS

# RENDICIÓN DE CUENTAS

Marzo 2012 - Marzo 2013 del CPCCS

En cumplimiento del mandato constitucional y con el fin de transparentar su gestión, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social presenta a la ciudadanía su informe de Rendición de Cuentas del período marzo 2012 - marzo 2013.

La Rendición de Cuentas debe ser entendida como un proceso, sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a las autoridades electas o de libre remoción, los representantes ciudadanos a los diferentes cuerpos colegiados, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, quienes se someterán a la evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Por lo tanto la Rendición de Cuentas establece un proceso de diálogo entre quienes tienen responsabilidad de gestionar lo público y la ciudadanía.

Los contenidos de la Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se basan en lo que señala la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y están organizados en los siguientes temas:

1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
2. Ejecución del presupuesto institucional.
3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
4. Procesos de contratación pública.
5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.

Es un compromiso y una responsabilidad del CPCCS informar a la ciudadanía sobre el trabajo realizado, a fin de recibir sus aportes y observaciones, que serán recogidas para mejorar la gestión institucional y promover el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, la transparencia y el buen gobierno en el Ecuador.

# contenido

## contenido

<b>Introducción</b> .....	pág. 5
<b>EJE No. 1: CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b> .....	pág. 7
• Políticas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social .....	pág. 9
• Plan Nacional de Prevención y Lucha contra la Corrupción .....	pág. 13
• Proyectos emprendidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social .....	pág. 14
• Coordinación Interinstitucional .....	pág. 15
• Designación de autoridades .....	pág. 17
• Principales resoluciones .....	pág. 18
<b>EJE No. 2: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</b> .....	pág. 19
• Estado de situación presupuestaria del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social año 2012 .....	pág. 21
• Resumen de los contratos del Consejo de Participación y Control Social .....	pág. 23
<b>EJE No. 3: CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD</b> .....	pág. 25
• Visión del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social .....	pág. 27
• Misión del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.....	pág.27
• Objetivos estratégicos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social .....	pág. 28
• Anclaje de los objetivos al Plan Nacional del Buen Vivir .....	pág. 28
<b>Procesos agregadores de valor:</b> .....	pág. 29
• <b>Coordinación Técnica:</b> .....	pág. 29
• <b>Secretaría Técnica de Promoción de la Participación, Control Social y Rendición de Cuentas</b> .....	pág. 32
• Subcoordinación de Promoción de la Participación	
• Subcoordinación de Control Social	
• Subcoordinación de Rendición de Cuentas	
• <b>Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción</b> .....	pág. 37
• Subcoordinación de Transparencia	
• Subcoordinación de Admisión	
• Subcoordinación de Investigación	
• Subcoordinación de Patrocinio	
<b>Procesos habilitantes de asesoría y apoyo:</b> .....	pág. 43
• Coordinación General de Planificación Institucional .....	pág. 43
• Coordinación General de Comunicación .....	pág. 44
• Coordinación General Intercultural de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubios.....	pág. 45
• Coordinación General de Relaciones Internacionales .....	pág. 46
• Coordinación General de Asesoría Jurídica.....	pág. 48
• <b>Coordinación General Administrativa Financiera:</b> .....	pág. 48
• Subcoordinación Nacional de Tecnologías de la Información.....	pág. 48
• Subcoordinación Nacional de Talento Humano .....	pág.50



# Eje No. 1:

Cumplimiento de políticas, planes,  
programas y proyectos





# RENDICIÓN DE CUENTAS

Marzo 2012 - Marzo 2013 del CPCCS

# Eje No. 1: Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos

## Políticas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social



Durante el año 2012 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social aprobó y presentó al país las políticas de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas y transparencia. Estas políticas fueron desarrolladas en consulta a organizaciones sociales, instituciones públicas y ciudadanía en general, y consolidadas en un documento único.

**La implementación de las políticas aprobadas por el CPCCS ha permitido establecer una relación más cercana con la ciudadanía y las instituciones públicas.**

A continuación se sintetizan las políticas aprobadas y los servicios que el CPCCS brinda a la ciudadanía:

### Política 1

**Formación de las ciudadanas y ciudadanos para el ejercicio de los derechos de participación y control social:**

Se fortalece el poder ciudadano, se brinda apoyo a las organizaciones sociales para generar espacios de diálogo y construcción de consensos, se busca nuevos liderazgos, profundizar la democracia en todas las organizaciones y, a la vez, reconocer nuestra diversidad.

Servicios que brinda el CPCCS:

- Escuelas de formación ciudadana.

- Acompañamiento para la formación de asambleas ciudadanas, asambleas interculturales, asambleas locales y otras formas de organización del poder ciudadano.
- Incorporación en los currículos de estudios de todos los niveles de educación, formación sobre participación ciudadana y democracia.

### Política 2

**Capacidades en el sector público para garantizar la participación ciudadana y el control social**

Se trabaja con autoridades, servidoras y servidores públicos y, en general, las instituciones públicas, para garantizar que las ciudadanas y ciudadanos conozcan, opinen y evalúen los servicios y la gestión de todas las instituciones del Estado; y para que se desempeñen de manera transparente.

Servicios que brinda el CPCCS:

- Capacitación a servidoras y servidores en talleres, cursos y programas de especialización.
- Guías y protocolos para garantizar la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones públicas.



- Apoyo para el desarrollo de normativas sobre participación ciudadana.
- Apoyo para la instalación del sistema nacional y los sistemas locales de participación ciudadana.
- Acompañamiento en la instalación de modelos y prácticas de gestión transparente en las instituciones públicas.

#### **Política 3**

#### **Procesos articulados de participación ciudadana y contraloría social en los diferentes niveles y sectores de gobierno**

En cumplimiento con la Constitución y las leyes, en todas las parroquias, cantones, provincias, regiones y en el ámbito nacional, los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho de ser informados, consultados, opinar sobre los servicios y desempeño de las instituciones y sus responsables. Para optimizar los esfuerzos de las ciudadanas y ciudadanos y del sector público, se hace imprescindible organizar y articular todas estas formas de participación.

Servicios que brinda el CPCCS:

- Trabajo con consorcios parroquiales, cantonales y provinciales para apoyar a los gobiernos autónomos descentralizados de todos los niveles en la instalación de sistemas de participación ciudadana.

- Elaboración de guías y protocolos para la operación de los sistemas de participación ciudadana en todos los niveles de gobierno.
- Monitoreo de procesos de participación ciudadana implementados por las autoridades, funcionarias y funcionarios del Ejecutivo de cada nivel de gobierno.
- Atención a los requerimientos de la ciudadanía organizada, y acompañamiento desconcentrado en 24 provincias del país.

#### **Política 4**

#### **Procesos permanentes de contraloría social y rendición de cuentas para promover la transparencia y el buen gobierno**

Una forma de participación de las ciudadanas y ciudadanos se da a través de la observación de la gestión pública y la realización de recomendaciones basadas en esa observación y, la forma más adecuada de administración de un gobierno es el permanente diálogo con sus mandantes para informar sobre su gestión, escuchar e implementar las recomendaciones y buscar mayor eficiencia en su gestión.

Servicios que brinda el CPCCS:

- Guías y acompañamiento técnico para veedurías, observatorios, comités de usuarios y demás mecanismos de control social.
- Guías y acompañamiento técnico para la rendición de cuentas.
- Monitoreo de procesos de rendición de cuentas por parte de las entidades públicas.
- Difusión de recomendaciones ciudadanas resultado de la contraloría social.
- Acuerdos con medios de comunicación para apoyar la difusión de los resultados de la contraloría social.

**Política 5**
**Participación ciudadana para lograr la inclusión y la equidad**

Las ecuatorianas y ecuatorianos debemos combatir la discriminación hacia los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas; hacia las mujeres, niños, niñas, jóvenes; personas con capacidades especiales, migrantes, hacia las personas con orientación sexual diversa, etc.

Servicios que brinda el CPCCS:

- Fondos concursables para buenas prácticas de participación ciudadana, que busquen la inclusión y la equidad.
- Guías y protocolos para promover la participación ciudadana de personas y grupos de atención prioritaria.
- Guías y protocolos para operar códigos de conducta para la promoción de la participación, la inclusión y la equidad en el sector público.
- Apoyo al diseño de agendas para la igualdad en el país, en coordinación con los consejos de igualdad y demás organizaciones e instancias relacionadas con el tema.

**Política 6**
**Atención efectiva y procesamiento de requerimientos ciudadanos relacionados con la lucha contra la corrupción**

Las ecuatorianas y ecuatorianos decidimos crear una Función del Estado, dirigida a promover la transparencia y luchar contra la corrupción.

Al interior del CPCCS se han definido procedimientos para atender quejas, pedidos y demandas ciudadanas dirigidas a lograr la transparencia, y luchar contra la corrupción.

Servicios que brinda el CPCCS:

- Atención a la ciudadanía para tramitar u orientar quejas, pedidos y denuncias ciudadanas.

- Investigación de denuncias ciudadanas, patrocinio de casos relacionados con corrupción.
- Trabajo en red con las organizaciones que conforman la Función de Transparencia y Control Social para dar respuesta de manera efectiva a los requerimientos ciudadanos sobre transparencia y lucha contra la corrupción.
- Trabajo en red con otras funciones del Estado para mejorar el nivel de respuesta a las demandas ciudadanas.

**Política 7**
**Capacidades fortalecidas en el Estado para lograr la transparencia y combatir la corrupción**

Hay necesidad de instalar en el sector público una forma de trabajo responsable, que maneje con seriedad y compromiso los recursos públicos.

Servicios que brinda el CPCCS:

- Acompañamiento para la instalación de modelos y prácticas de gestión transparente en las instituciones públicas, y privadas que operan servicios y fondos públicos.
- Puesta en funcionamiento del índice de transparencia para el país, desarrollado sobre la base de consultas ciudadanas para calificar la gestión de organizaciones públicas y privadas.





- Apoyo para el diseño de normativas nacionales para mejorar la seguridad jurídica en el Estado, frente a la corrupción, como la instalación de sistemas de protección y restitución de derechos a víctimas, y denunciantes, y de seguridad jurídica compensatoria.

**Política 8**  
**Cultura de transparencia instalada en el país**

El proceso de construcción del buen vivir en el Ecuador, requiere el compromiso de todas y todos para reemplazar las prácticas de corrupción por una administración transparente de los recursos públicos, que garantice información permanente y accesible a la ciudadanía, así como espacios para opinar, consultar y evaluar todos los aspectos de la gestión.

Servicios que brinda el CPCCS:

- Investigación y difusión de buenas prácticas de gestión transparente.
- Fortalecimiento de espacios de diálogo y participación ciudadana en la gestión pública como mecanismo principal para combatir la corrupción.
- Programas de educación ciudadana para la transparencia y lucha contra la corrupción puestos en práctica con todos los niveles del sistema de educación formal.
- Campañas y ferias de transparencia.

## El Plan Nacional de Prevención y Lucha contra la Corrupción



Al finalizar el año 2012, la Función de Transparencia y Control Social - conformada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; la Defensoría del Pueblo; la Contraloría General del Estado; y las Superintendencias de Telecomunicaciones; de Compañías; de Bancos y Seguros; de Economía Popular y Solidaria; y de Control del Poder de Mercado, culminaron el diseño participativo del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción. Los objetivos de este Plan orientan el camino que el país seguirá para prevenir y combatir la corrupción.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social participó activamente aportes al diseño del Plan Nacional de Prevención y Lucha Contra la Corrupción, y como parte de la Función de Transparencia y Control Social, está comprometido con sus objetivos:

1. Incrementar la eficiencia en la aplicación de los mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción a través de la implementación de herramientas técnicas, tecnológicas y científicas.
2. Garantizar el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos mediante la aplicación de

políticas específicas de participación, transparencia, control social y lucha contra la corrupción, normas y códigos de conducta.

3. Incrementar los espacios de participación directa mediante la implementación de diversas opciones de control social.

### El Plan Nacional contempla las siguientes políticas:

1. Fomentar la diversificación de los mecanismos de transparencia, control social y rendición de cuentas para alcanzar un nivel óptimo de gobernabilidad.
2. Generar espacios y mecanismos institucionales que promuevan y faciliten el control social en la gestión pública.
3. Incorporar al sector privado en la prevención y lucha contra la corrupción.
4. Promover el ejercicio del derecho a la administración de justicia oportuna, eficaz y eficiente, de forma que se garanticen estos derechos.
5. Impulsar y mantener vigentes procesos de comunicación transversal a la implementación, control, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Prevención y Lucha contra la Corrupción.
6. Fortalecer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado en materia de prevención y lucha contra la corrupción.

Para llevar adelante el Plan, se propone suscribir el Pacto Social para la prevención y lucha contra la corrupción. Este pacto convoca a la ciudadanía, a las organizaciones sociales, públicas, privadas, y a todos los sectores y funciones del Estado.

## Proyectos emprendidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social



Los objetivos y políticas del Plan Nacional de Prevención y Lucha contra la Corrupción se concretan en varios proyectos. El Consejo aporta al cumplimiento del Plan con los proyectos de desconcentración del Consejo, el Programa de Fondos Concursables, la medición del índice de transparencia, el modelo de prácticas transparentes, el sistema de información y monitoreo de las iniciativas de participación ciudadana, control social y de rendición de cuentas.

**Veeduría Internacional:** En la consulta popular y referendo el 7 de mayo de 2011, el pueblo ecuatoriano se pronunció favorablemente para que un Consejo de la Judicatura de Transición impulsara un proceso de reestructura de la Función Judicial. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social asumió el acompañamiento técnico y metodológico necesario para la conformación de una Veeduría Internacional para la observación del proceso de reforma de la Justicia en el Ecuador que fue ejecutado en convenio entre el CPCCS y el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

El control ciudadano, se fundamenta en un derecho y un deber que da poder a ciudadanas/os y organizaciones sociales para intervenir en el seguimiento y monitoreo de las entidades y organismos del sector público, a fin de que se cumplan los principios de transparencia, eficiencia, eficacia, equidad, seriedad, cumplimiento y calidad, como medios para prevenir la corrupción e impunidad y aportar al buen vivir. En este contexto los observatorios y las veedurías ciudadanas cumplen un papel relevante frente al descontento de la población cuando no existe suficiente consenso frente a un asunto de carácter público, entonces la observación, balance y sugerencias a una política, programa y propósito de Estado.

La Veeduría Internacional es en este sentido un ejercicio concreto que aporta al equilibrio de poderes, en tanto refuerza un compromiso con la transparencia, rendición de cuentas y control social y dota a todo el proceso de mayor legitimidad local e internacional. La Veeduría Internacional observó la reforma judicial en la República del Ecuador, en su contexto general y dentro de una óptica de política pública de Estado, como un proceso inédito en América Latina, forjó un camino formulado desde la población a partir de la aprobación de la voluntad colectiva para generar el cambio, a través de la Consulta popular, y de la voluntad política para colocar recursos financieros, técnicos y administrativos. El equipo de veedores internacionales, integrado por los juristas Baltasar Garzón Real de España; Carolina Escobar Sarti de Guatemala, Marigen Hornkhol de Chile, Marco Aurelio García de Brasil, Rafael Follonier de Argentina y Porfirio Muñoz de México realizó nueve visitas al país, presentaron tres informes parciales y uno final al proceso de reforma, con recomendaciones a las entidades involucradas en el proceso de reforma.

**Fondos Concursables:** El Programa de "APOYO Y ESTIMULACIÓN DE LAS CAPACIDADES PARTICIPATIVAS DE LA CIUDADANÍA PARA PROMOVER SU ACCIÓN PROTAGÓNICA, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE FONDOS CONCURSABLES", fue diseñado en el segundo cuatrimestre del 2012, cuando el CPCCS obtuvo la aprobación necesaria para contar con recursos adicionales en su presupuesto institucional, a fin de iniciar la aplicación en el 2013. Los FONDOS CONCURSABLES son mecanismos de asignación de recursos que otorgan a los ciudadanos y ciudadanas la responsabilidad de definir e implementar iniciativas y proyectos que ellos consideren necesarios para fortalecer su organización y ejercer sus derechos

de participación. Está orientado a impulsar iniciativas que promuevan la formación y participación de la ciudadanía en general, y en el ejercicio del control social, la transparencia, la prevención y la lucha contra la corrupción con miras al fortalecimiento de la democracia participativa en el Ecuador. Para viabilizar el proyecto, el Pleno del CPCCS aprobó el reglamento respectivo en noviembre de 2012, el mismo que establece los requisitos, prohibiciones, organizaciones y personas facultadas a participar, documentos que se requieren, valoración de las propuestas y, en general, el procedimiento para el desarrollo de estos concursos. El programa se diseñó de tal forma que para el 2013 se realizarán varias convocatorias, la primera orientada a fomentar la participación ciudadana y el control social de mujeres de sectores rurales, afro descendientes, indígenas, montubias y de sectores tradicionalmente excluidos. Se entregarán 10.000,00 dólares a cada una de las 18 iniciativas ciudadanas que ganen el concurso respectivo. La convocatoria se la realizó en febrero de 2013.

**Desconcentración:** El proyecto de Desconcentración fue diseñado en el último cuatrimestre de 2012. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social obtuvo la aprobación de SENPLADES y el Ministerio de Finanzas para contar con fondos adicionales para contratar la infraestructura y talento humano necesario para servir a la ciudadanía en las 24 provincias del país, en los



ámbitos de participación ciudadana y control social; y en transparencia y lucha contra la corrupción. Se han iniciado las acciones para fortalecer capacidades en las y los servidores del CPCCS en Provincias, para asegurar un servicio eficiente y adecuado a las expectativas y demandas de la ciudadanía. A través del proyecto de desconcentración, y desde mediados de 2013, el CPCCS podrá brindar servicios de orientación, atención de quejas, pedidos y denuncias de la ciudadanía, en el ámbito de la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción; y apoyará el ejercicio de los derechos de participación ciudadana y control social de las personas y organizaciones ciudadanas en cada provincia.

## Coordinación interinstitucional

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha fortalecido sus lazos interinstitucionales con las diferentes funciones del Estado y los diferentes niveles de gobierno, así como con organizaciones sociales, para apoyar el cumplimiento de sus políticas. En el 2012 la coordinación interinstitucional se sintetiza en los siguientes acuerdos:

Institución u organización	Acuerdos establecidos	Resultados logrados
Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME)	Colaboración	Se elaboró la Ordenanza Tipo para evaluar la función de participación ciudadana y promover la implementación del sistema de participación ciudadana en 22 municipios del país.
Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos	Colaboración	Asistencia técnica y coordinación para la formulación de la Ordenanza que rige el sistema de participación ciudadana de la provincia.
Consejo Nacional Electoral (CNE)	Convenio de cooperación	Se capacitó a las organizaciones políticas que participan en las elecciones de febrero de 2012 en las 24 provincias del país, sobre principios y normas de la participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción.
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA)	Colaboración	Conjuntamente con otras organizaciones se impulsó la elaboración de lineamientos para la conformación y operación de Defensorías Comunitarias, como mecanismos de participación ciudadana y control social.

CONAGOPARE. Consorcio de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	Convenio de cooperación	Se han realizado procesos de capacitación a 83 gobiernos descentralizados rurales para cumplir con la función de participación ciudadana en las parroquias, y seguimiento para la entrega de informes sobre sus procesos de rendición de cuentas.
CONGOPE Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador	Colaboración	Se participó en un proceso de diálogo sobre presupuestos participativos con los responsables de presupuesto de los 23 GAD provinciales.  Se apoyó pilotaje de la escuela de ciudadanía emprendida por el Consejo Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.
Defensoría del Pueblo	Convenio de cooperación	Se elaboró en conjunto la guía de cumplimiento de Rendición de Cuentas y Ley de Acceso a la Información para los Gobiernos Parroquiales.
Ministerio de Educación – Subsecretaría de de Educación Intercultural Bilingüe	Colaboración	Proceso de convocatoria y selección de los representantes de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador al Consejo Plurinacional del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
Nacionalidades: Awa, Chachi, A'í (Cofán), Epera, Shiwiar, Siona, Sápara, Secoya, Achuar, Shuar, y Wao, Tsáchila	Colaboración	Proceso de convocatoria y selección de los representantes de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador al Consejo Plurinacional del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
Entidades de la Función de Transparencia y Control Social	Colaboración	Diseño participativo del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción, acuerdos iniciales para trabajo en red en 6 provincias, realización de Jornadas Anticorrupción en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca. Cumplimiento de los compromisos de país, establecidos en las convenciones internacionales de lucha contra la corrupción, en acuerdo con otras funciones del Estado.
FEI- FEINE	Colaboración	Se realizaron talleres de formación a sus líderes sobre la normativa y políticas de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción.
Gobierno Autónomo Municipal de Cuenca	Convenio de Cooperación	Asistencia técnica para reformular la ordenanza del sistema de participación ciudadana e iniciar su implementación.
Gobierno Autónomo Provincial de Bolívar	Convenio de Cooperación	Entrega de recursos económicos y asistencia técnica para implementar el sistema de participación ciudadana y escuela de ciudadanía en la provincia.
Gobierno Autónomo Provincial de El Oro	Convenio de Cooperación	Asistencia técnica para implementar el sistema de participación ciudadana y escuela de ciudadanía en la provincia.
Gobierno Autónomo Provincial de El Napo	Convenio de Cooperación	Asistencia técnica para implementar el sistema de participación ciudadana y escuela de ciudadanía en la provincia.
Gobierno Autónomo Provincial de Manabí	Colaboración	Asistencia técnica para implementar el sistema de participación ciudadana y escuela de ciudadanía en la provincia.
Instituto Nacional de Altos Estudios	Convenio de Cooperación	Capacitación de postgrado, entrega de 6 cursos de capacitación a 120 servidores/as y ciudadanos/as para la transparencia en la gestión.
Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Convenio de Cooperación	Apoyo a la veeduría internacional al proceso de reforma de la justicia en el país. Realización de foros ciudadanos en 17 provincias, sobre el proceso de reforma.
Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	Colaboración	Entrega de diseño de escuelas ciudadanas para apoyar la implementación de la estrategia del Buen Vivir Rural.
Organización de Estados Americanos OEA	Colaboración	Búsqueda de vínculos y apoyo técnico para los programas de educación de postgrado en transparencia de la gestión, acuerdos iniciales para usar plataforma virtual de capacitación.
ONU Mujeres	Convenio de Cooperación	Diseño inicial del programa de fondos concursables del CPCCS.
Secretaría de Transparencia de Gestión	Colaboración	Recepción de informes de la SNTG según establece la normativa vigente, apoyo a la celebración de las Jornadas Anticorrupción realizadas en Quito, Guayaquil y Cuenca.
Secretaría de Pueblos	Colaboración	Apoyo a la celebración de las Jornadas Anticorrupción realizadas en Quito, Guayaquil y Cuenca.
Plan Internacional Ecuador	Convenio de Cooperación	Conjuntamente con otras organizaciones se impulsó la elaboración de lineamientos para la conformación y operación de Defensorías Comunitarias, como mecanismos de participación ciudadana y control social.
Policía Comunitaria	Colaboración	Diseño de programa y malla curricular para la formación de policías en temas de participación ciudadana y control social. Presentación de la propuesta a los jefes provinciales de la policía comunitaria.

## Designación de autoridades

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en cumplimiento del nuevo marco constitucional designó autoridades y cuerpos colegiados a través de Comisiones Ciudadanas de Selección, ternas enviadas por el Ejecutivo, o por otros organismos estatales; y mediante comisiones calificadoras, como el caso de la Corte Constitucional.

Los procesos contaron con postulación, veeduría e impugnación ciudadana; transparentando así la designación de quienes están al frente de la administración del público y procurando la participación de la ciudadanía dejando atrás las componendas político – partidistas en la selección de autoridades.

Se instauró en el Ecuador la ponderación de la capacitación académica y la experiencia laboral de las personas que aspiran un cargo público, mediante procesos de selección participativos de méritos y oposición, en los que las ciudadanas y ciudadanos tuvieron un papel protagónico, ya sea como integrantes de las comisiones ciudadanas de selección, como veedoras y veedores o a través de la presentación de impugnaciones sobre la probidad o idoneidad de las y los postulantes.

Estos procesos consolidan la democracia participativa en un Estado de derechos y justicia.

El CPCS, durante el año 2012 designó u organizó procesos de elección y designación de las siguientes autoridades:

AUTORIDAD	FECHA DE DESIGNACIÓN
Contralor General del Estado	16 de abril de 2012
Defensor Público	30 de abril de 2012
Superintendente de Economía Popular y Solidaria	14 de mayo de 2012
Miembros del Tribunal Contencioso Electoral	06 de junio de 2012
Superintendente de Control del Poder de Mercado	31 de julio de 2012
Miembros de la Primera Corte Constitucional	30 de octubre de 2012
Defensoras y Defensores del Cliente	febrero - diciembre de 2012
Miembros del Consejo de la Judicatura <i>(proceso de designación en el 2012)</i>	9 de enero de 2013



## Principales resoluciones

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emite normas y resoluciones que permiten concretar la aplicación de las políticas y mecanismos de participación, control social, rendición de cuentas y transparencia.

A continuación se enumera las principales resoluciones sobre elección y designación de autoridades, convenios interinstitucionales, rendición de cuentas, atención a la diversidad cultural, veedurías ciudadanas.

RESOLUCIÓN	FECHA	RESUMEN
010-165-CPCCS-2012	Enero, 25 de 2012	Aprobación del Plan Operativo anual (POA) 2012.
011-165-CPCCS-2012	Enero, 25 de 2012	Aprobación del Plan Anual de Compras (PAC) 2012.
008-168-CPCCS-2012	Febrero, 15 de 2012	Autorizar la suscripción del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Asociación de Gobiernos descentralizados.
007-169-CPCCS-2012	Febrero, 23 de 2012	Modelo de Rendición de Cuentas de las Instituciones del Estado.
004-176-CPCCS-2012	Abril, 17 de 2012	Políticas Públicas de Participación, Control Social, Rendición de Cuentas y Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, presentada por la Coordinación Técnica.
001-177-CPCCS-2012	Abril, 16 de 2012	Designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado.
009-178-CPCCS-2012	Abril, 24 de 2012	Autorización para la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el Gobierno Provincial de Bolívar.
001-179-CPCCS-2012	Abril, 30 de 2012	Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública.
001-184-CPCCS-2012	Mayo, 14 de 2012	Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
005-186-CPCCS-2012	Mayo, 23 de 2012	Informe respecto del nivel de cumplimiento Rendición de Cuentas de las Instituciones públicas y privadas en el periodo 2010-2011, presentado por la Dirección Nacional de Rendición de Cuentas.
003-189-CPCCS-2012	Junio, 06 de 2012	Designación de las y los Miembros principales y suplentes del Tribunal Confucioso Electoral.
004-189-CPCCS-2012	Junio, 06 de 2012	Informe con los nombres de los representantes de cada nacionalidad quienes formarán parte del Consejo Plurinacional del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, presentado por la Coordinación Intercultural y la Dirección de Promoción de la Participación.
004-193-CPCCS-2012	Julio, 04 de 2012	Autorización para la suscripción del Convenio Marco Interinstitucional entre el CPCCS y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE.
002-197-CPCCS-2012	Julio, 31 de 2012	Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado.
004-200-CPCCS-2012	Agosto, 22 de 2012	Aprobación de la Proforma Presupuestaria del CPCCS para el año 2013.
010-201-CPCCS-2012	Agosto, 29 de 2012	Autorización para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Defensoría del Pueblo del Ecuador.
002-204-CPCCS-2012	Septiembre, 20 de 2012	Designación del Abogado Fernando Cedeño Rivadeneira en calidad de Presidente del CPCCS.
003-204-CPCCS-2012	Septiembre, 20 de 2012	Designación de la Dra. Mónica Banegas Cedillo en calidad de Vicepresidenta del CPCCS.
004-206-CPCCS-2012	Octubre, 03 de 2012	Autorización para la suscripción del Convenio Específico entre el CPCCS y el Consejo Nacional Electoral.
003-207-CPCCS-2012	Octubre, 10 de 2012	Autorización para la suscripción del Convenio Marco entre el CPCCS y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Mera.
006-208-CPCCS-2012	Octubre, 18 de 2012	Informe de la Veeduría Ciudadana para el proceso de designación de las y los Delegados al Consejo de la Judicatura.
005-209-CPCCS-2012	Octubre, 25 de 2012	Autorización para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.
003-212-CPCCS-2012	Noviembre, 15 de 2012	Reglamento para la Ejecución del Programa "Apoyo y Estimulación de las Capacidades Participativas de la Ciudadanía para Promover su Acción Protagonista a través de la Modalidad de Fondos Concursables".
005-215-CPCCS-2012	Diciembre, 13 de 2012	Designación de los Defensores y Defensoras del Cliente de las Instituciones Financieras públicas y privadas, tercera convocatoria.
005-217-CPCCS-2012	Diciembre, 19 de 2012	Informe Final de la Veeduría Ciudadana para vigilar "El cumplimiento de acceso al tratamiento y medicinas de las personas viviendo con VIH-SIDA en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha"



## Eje No. 2:

### Ejecución del Presupuesto Institucional





# RENDICIÓN DE CUENTAS

Marzo 2012 - Marzo 2013 del CPCCS

# Eje No. 2:

## Ejecución del Presupuesto Institucional

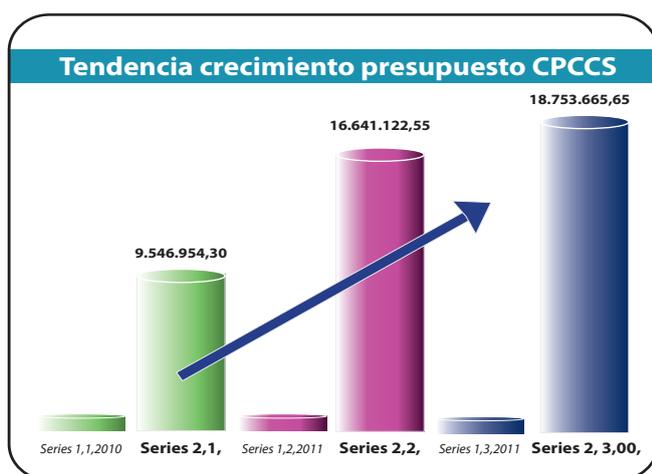
### Estado de situación presupuestaria del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social año 2012

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, el CPCCS presenta el informe de Ejecución Presupuestaria de la Institución del período fiscal 2012.

#### Presupuesto Inicial

Para el ejercicio económico del año 2012, el presupuesto inicial para gastos de la Institución fue de USD\$13,378, 325.04; el Ministerio de Finanzas incrementó el presupuesto en el transcurso del año y quedó un codificado real de **USD\$ 17,093,016.68**. Tomando en consideración la fuente virtual 998 que se utiliza para amortizar los anticipos otorgados en el año anterior el presupuesto finalmente llegó a **USD\$ 18,753,665.65**.

#### Análisis del crecimiento del presupuesto



Como se podrá observar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, durante 3 años ha incrementado su presupuesto asegurando una mejor cobertura en los servicios que presta.

#### Ejecución del presupuesto de acuerdo a la estructura programática.

El presupuesto fue dividido y ejecutado en grandes estructuras presupuestarias:

- ADMINISTRACIÓN GENERAL.-** Financiada con recursos corrientes para cumplir con las actividades normales del Consejo y con la designación de autoridades quedó un presupuesto codificado por USD\$ 15,715, 049.24.
- PROYECTOS.-** Aprobado por SENPLADES con recursos de inversión para rehabilitar el edificio Centenario, Veeduría Internacional a la reforma de la Justicia Ecuatoriana, Fondos Concursables y Desconcentración; quedó un presupuesto codificado por USD\$ 1, 317,268.91.

#### Nivel de ejecución presupuestaria

ANÁLISIS GENERAL INSTITUCIONAL		
	INDICADOR	%
A)	(I) Nivel Ejecución Presupuestaria Devengado / Codificado	84.23%
B)	(II) Nivel Ejecución Presupuestaria Devengado + Anticipos / Codificado	85.95%
C)	(III) Nivel Ejecución Presupuestaria Comprometido / Codificado	89.16%
D)	Nivel Ejecución Plan Anual Inversiones Devengado Proyectos Inversión / Codificado Proyectos Inversión	90.07%

El presupuesto general fue comprometido en un 89.16%, la diferencia entre la ejecución y los compromisos radica en que los contratos que fueron comprometidos tienen un período de vigencia que va más allá del periodo fiscal 2012, y que algunos proveedores tuvieron inconvenientes para emitir el correspondiente comprobante de venta de manera oportuna. La liquidación de los contratos está programada para el primer cuatrimestre del 2013. Del presupuesto codificado sin tomar en cuenta la fuente 998, se logró ejecutar un **84.23%** efectivamente por **USD\$ 14, 345,659.13**

La dependencia financiera del Presupuesto General del Estado es del 100% como en los años anteriores, debido a que el Consejo no genera ingresos propios.



## Gestión del presupuesto por objetivo estratégico

El presupuesto y la gestión de la ejecución del Plan Operativo Anual POA fueron ejecutados de acuerdo a las siguientes áreas y objetivos estratégicos.

Como se podrá observar, el presupuesto mantiene una estructura con el 29% para gastos operativos o gastos corrientes como agua, luz, correo etc.; y 71% para los ejes estratégicos que corresponden a los procesos agregadores de valor de la institución.

Gestión por Objetivo Estratégico			
<b>GASTOS OPERATIVOS</b> 29%	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	5,016,284.26	29%
<b>EJES ESTRATÉGICOS</b> 71%	DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES	1,735,111.39	10%
	CUERPO GOBERNANTE	3,237,757.69	19%
	PARTICIPACIÓN	1,223,184.61	7%
	TRANSPARENCIA	1,669,733.08	10%
	DELEGACIONES PROVINCIALES	1,111,085.24	7%
	VEEDURÍA INTERNACIONAL	512,962.19	3%
	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO	2,567,702.17	15%
	DESCONCENTRACIÓN	14,624.05	0%
	FONDOS CONCURSABLES	4,572.00	0%
<b>TOTAL</b>		<b>17,093,016.68</b>	<b>100%</b>

## Resumen de los contratos del Consejo de Participación y Control Social



Durante el año 2012 se han realizado los siguientes procesos de contratación pública.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN	MONTOS 2012	DETALLE DE LA CONTRATACIÓN
TOTAL CONSULTORIAS	326680.00	Contratación directa y lista corta.
TOTAL COTIZACIÓN	277240.00	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia privada para las oficinas del CPCCS; Servicio de catering para los funcionarios, servidores, comisionados, equipos técnicos, digitadores, verificadores y personal de seguridad del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de la ciudad de Quito; Implementación de dos productoras de radio y televisión para las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la ciudad de Quito y Guayaquil; y, sistema de transmisión de audio y video para la ciudad de Quito.
ARRENDAMIENTO	2250.00	Contratación del servicio de arriendo de una bodega.
LICITACIÓN	789945.84	Contratación de una Agencia de Publicidad que se encargue de la campaña de radio y televisión del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el año 2012, denominada "Infórmate y Participa".

MENOR CUANTÍA	389370.00	Se realizó a proceso menores a 4250 USD.
REGIMEN ESPECIAL	193881.00	Dada la importancia y la relevancia de las acciones del Consejo en función de la participación y lucha contra la corrupción se realizaron estas contrataciones.
SUBASTA INVERSA	264429.00	Por la delicadeza de los procesos, la transparencia y la garantía del trabajo se utilizó esta forma de contratación para garantizar productos de calidad para el Consejo.
INFIMA CUANTÍA	797972.3	Se han realizado contrataciones por montos pequeños que fueron importantes en el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos del Consejo.
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	42194.58	MATERIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINA, ASEO
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	194614.44	EQUIPOS TECNOLÓGICOS
<b>TOTAL</b>	<b>3278577.18</b>	



## **Eje No. 3:** Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad





# RENDICIÓN DE CUENTAS

Marzo 2012 - Marzo 2013 del CPCCS

## Eje No. 3: Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad



El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social tiene una visión y una misión acordes con nuestra Constitución que establece que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y plantea la construcción de una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*; una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades.

La visión estratégica y la misión se orientan a que estos grandes objetivos constitucionales se alcancen a través de la participación ciudadana, el control social, la rendición de cuentas y la transparencia.

### Visión:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el organismo líder, eficiente, eficaz, que promueve que las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva participen de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de lo público; en el control de las instituciones del Estado y de sus representantes, con procesos permanentes de construcción del poder ciudadano, delineado bajo los enfoques de territorialidad, plurinacionalidad, interculturalidad, género y generacional, autonomía, deliberación pública y solidaridad.

### Misión:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es una entidad autónoma que forma parte de la Función de Transparencia y Control Social, promueve e incentiva los derechos relativos a la participación ciudadana, establece e impulsa mecanismos de control en los asuntos de interés público; investiga actos que generan corrupción, afectan la participación o el interés público, y designa a las autoridades que le corresponde de acuerdo con la Constitución y la Ley.

Esta misión y visión se complementan con sus objetivos estratégicos relacionados con la designación de autoridades; la desconcentración; el fortalecimiento institucional; la promoción de la participación; el control social y la rendición de cuentas; la lucha contra la corrupción y la transparencia.



## Objetivos estratégicos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Los objetivos estratégicos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueven y favorecen la participación y la lucha contra la corrupción. Los objetivos que direccionan el trabajo del Consejo son los siguientes:

**Objetivo 1:** Fortalecer el derecho de la ciudadanía a participar en la gestión de lo público a través de la generación de políticas, mecanismos e iniciativas que faciliten el empoderamiento, respetando las diversas formas organizativas y desde un enfoque territorial.

**Objetivo 2:** Promover el derecho al ejercicio del control social en la gestión de lo público y estimular las iniciativas ciudadanas en este ámbito; generando y fortaleciendo las capacidades en los/las ciudadanos/as, mediante la facilitación, apoyo técnico, mecanismos y evaluación.

**Objetivo 3:** Generar de manera participativa iniciativas de Rendición de Cuentas, coadyuvando en la construcción de una cultura ciudadana que participa, exige, conoce y evalúa la gestión de lo público, a través de la institucionalización de mecanismos participativos

**Objetivo 4:** Institucionalizar una cultura de ética y transparencia dentro del Estado, promoviendo participación ciudadana.

**Objetivo 5:** Fortalecer las capacidades de la ciudadanía para su participación activa en los procesos de transparencia y lucha contra la corrupción.

**Objetivo 6:** Generar y establecer un sistema integrado de procesos para la gestión, administración, monitoreo y evaluación de las acciones de la secretaría de Transparencia y Control Social, de manera desconcentrada; garantizando una eficiente respuesta a la ciudadanía y el adecuado tratamiento y acceso a la información.

Esta mirada estratégica institucional responde a la estrategia nacional planteada en el Plan Nacional del Buen Vivir, que busca la construcción de un estado democrático y participativo.

## Anclaje con las políticas del Plan Nacional del Buen Vivir

El Plan de Desarrollo Nacional del Buen Vivir es el horizonte que guía el accionar técnico y político las instituciones del país, con el fin de concretar el bienestar común de todos los ecuatorianos y ecuatorianas. Consideramos necesario señalar las políticas y los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, a las cuales está anclado el trabajo cotidiano del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

**Política 10.5.** Promover procesos sostenidos de formación ciudadana reconociendo las múltiples diversidades.

**Objetivo 10. Garantizar la participación pública y política.**

**Política 10.2.** Fortalecer, generar e innovar formas de control social y rendición de cuentas a los y las mandantes.

**Política 12.5.** Promover la gestión de los servicios públicos de calidad, oportunos, continuos y de amplia cobertura y fortalecer los mecanismos de regulación.

**Objetivo 12. Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.**

Las políticas y objetivos mencionados se sintetizan en la búsqueda de un Estado democrático para el buen vivir, un Estado que fomente la participación, la construcción del poder ciudadano.

A continuación se presentan los detalles del trabajo realizado por las diferentes áreas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

## Procesos agregadores de valor:

### Coordinación Técnica



La Coordinación Técnica ha cumplido su rol de lograr el apoyo y colaboración entre las distintas iniciativas y servicios que brinda el CPCCS.

Se ha logrado generar articulación entre las distintas áreas que conforman el CPCCS y con socios clave para garantizar a la ciudadanía en el Ecuador sus derechos de participación ciudadana, la profundización de la democracia y el buen gobierno.

A continuación se detallan algunos de los logros de la Coordinación, obtenidos con el concurso de las demás áreas del CPCCS.

#### Logros

- Documento de Políticas Públicas de Participación Ciudadana, Control Social, Rendición de Cuentas, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, socializado y validado por la ciudadanía y expertos/as, puesto en conocimiento y aprobación del Pleno del CPCCS, y presentado a la FTCS.
- Reuniones de coordinación semanal para articular el trabajo de las dos secretarías técnicas y territorios.
- Programa de formación para policía comunitaria definido, malla curricular diseñada, material para el programa de formación realizado y entregado a la Policía Comunitaria, taller con responsables provinciales de Policía Comunitaria para presentar programa.

- Un convenio específico de cooperación interinstitucional con el Gobierno Provincial de Napo para promover el conocimiento sobre participación y ética ciudadana, trabajo conjunto con líderes barriales e inicio del sistema de Participación Ciudadana en la Provincia.
- Un convenio específico de cooperación interinstitucional con el Gobierno Provincial de El Oro para promover el conocimiento sobre participación y ética ciudadana, trabajo conjunto con líderes barriales e inicio del sistema de Participación Ciudadana en la Provincia.
- Un convenio de cooperación con ONU Mujeres para fortalecer capacidades en organizaciones sociales de las mujeres para la incidencia pública y la erradicación de la discriminación de género.
- Diseño e inicio de ejecución de programa de formación a servidoras/es de GADs provinciales con CONGOPE. El programa previsto para desarrollarse en Santo Domingo, El Oro, Napo y Bolívar no continuó por la necesidad de lograr acuerdos políticos entre las autoridades del CPCCS y CONGOPE.
- En coordinación con Relaciones Internacionales se realizaron contactos e inicio de acuerdos para lograr la cooperación internacional a las iniciativas del CPCCS en el año 2012, con OEA, con GIZ – Cooperación Alemana-, y se elaboró propuesta para contar con apoyo técnico especializado en el área, la propuesta no tuvo continuidad.
- En coordinación con la Dirección de Promoción de la Participación se realizó estudio de línea de base de Ordenanzas y normativa sobre el sistema de participación ciudadana en GADs cantonales.
- En coordinación con AME se definió Ordenanza Tipo para conformar y operar los sistemas de participación ciudadana en GADs cantonales. La Ordenanza ha sido presentada a todos los GAD cantonales del país, para que ajusten y desarrollen la normativa correspondiente, mediante resolución del Pleno del CPCCS.



- En coordinación con CONAGOPARE y Dirección de Transparencia se realizó diseño metodológico, propuesta y selección de servidores y servidoras que participaron en el Programa de Formación de Formadores para GADs parroquiales. El programa ha iniciado con el fortalecimiento de capacidades al equipo del CPCCS, y con encuentros interinstitucionales en el nivel nacional.
- En coordinación con Planificación, seguimiento a la ejecución del POA 2012 y a la ejecución presupuestaria de la institución.
- Elaboración de material didáctico y contenidos para varios documentos entregados a la Coordinación de Comunicación, entre ellos:
  - Glosario básico de términos
  - Políticas públicas del CPCCS en lenguaje ciudadano
  - Guía de presupuestos participativos
  - Guía de implementación de mecanismos de participación ciudadana
  - Guía sobre transparencia, lucha contra la corrupción
  - Actualización de trípticos y material promocional del CPCCS
  - Intervención en entrevistas para programa de radio del CPCCS
  - Elaboración de contenidos para revista del CPCCS
- Coordinación con Comunicación para la cobertura de eventos y encuentros para difusión de la misión y acciones del CPCCS.
- En coordinación con las direcciones de la Secretaría de Transparencia y con base a acuerdos con la Fiscalía General del Estado, se realizó una propuesta de Manual de protección a denunciantes de actos de corrupción, el manual está en consideración de las autoridades del CPCCS.
- En coordinación con una comisión designada por la máxima autoridad del CPCCS se diseñó una propuesta de Código de Ética para servidoras y servidores del CPCCS que se encuentra en consulta en toda la institución.
- Diseño de manera participativa, implementación y evaluación del modelo de gestión en territorios, en las 24 provincias del país, para implementar las políticas públicas del CPCCS. En el marco de ese proceso se ha concretado:
  - Taller inicial para informar de modelo y capacitar en políticas públicas a servidores/as involucrados;
  - Taller sobre promoción de la participación, rendición de cuentas, control social,

- interculturalidad, transparencia y lucha contra la corrupción;
- Taller con técnicos de CONAGOPARE para implementar plan de formación a formadores y acompañamiento técnico en Rendición de Cuentas;
  - 15 eventos de feria Voces Ciudadanas en Santo Domingo, Babahoyo, Esmeraldas, Portoviejo, Macas, Cuenca, Quito, Guayaquil, Azogues, Guaranda, Ambato, Ibarra, Lago Agrio, Loja, Machala con la participación de actores y ciudadanía en cada localidad;
  - En las 24 provincias, acuerdos iniciales con actores sociales, institucionales y GADs locales para trabajo conjunto;
  - En 24 provincias se realizó un diagnóstico inicial sobre participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción;
  - Se realizaron 24 planes de trabajo (uno por provincia), para implementar políticas públicas de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción. Los planes fueron evaluados a finales de septiembre para realizar los ajustes correspondientes.
  - Encuentro internacional de Buenas Prácticas de Participación Ciudadana en la Región, con asistencia de expositores internacionales (Piedad Córdova, Antonio Navarro, Mercedes de Meroño), y exhibición de 16 experiencias de buenas prácticas del país. El evento contó con aproximadamente 1.500 asistentes a la feria, y 250 asistentes al Foro.
  - Se apoyó diseño metodológico y acompañó el proceso de Rendición de Cuentas por primera ocasión, de la Fiscalía General del Estado. El primer evento se realizó en Quito con 800 ciudadanos.
  - Ejecución del Programa de Capacitación de Postgrado en Transparencia y Gestión Pública en acuerdo con IAEN, se logró capacitación de 10 ciudadanos y servidores públicos.



## Secretaría Técnica de Promoción de la Participación, el Control Social y la Rendición de Cuentas

### Subcoordinación de Promoción de la Participación



El trabajo articulado de formación en participación, control social y rendición de cuentas a ciudadanas y ciudadanos, servidoras y servidores públicos y jóvenes en particular; la consolidación de asambleas ciudadanas; la promoción de la participación ciudadana por medio del arte; el apoyo a las buenas prácticas de participación que busquen la inclusión en la equidad mediante la implementación de fondos concursables; y la generación de espacios de deliberación pública en temas de interés de la ciudadanía, contribuye de manera efectiva al cumplimiento de las políticas 1,2,3 y 5 del CPCCS porque coadyuvan al ejercicio pleno del derecho a la participación ciudadana en la toma de decisiones, planificación y gestión en los asuntos públicos y el control social de las instituciones del Estado profundizando y fortaleciendo la democracia participativa y el buen vivir como nuevo modelo de desarrollo.

### Logros

- La realización de talleres y reuniones preparatorias para Asambleas, cursos de formación de formadores, y capacitación y asesoría a servidoras y servidores públicos, constituyeron espacios eficientes y eficaces para recuperar la memoria histórica de participación así como para proponer nuevos mecanismos e instancias que además se encuentran recogidas en la normativa correspondiente. (3494 ciudadanas y ciudadanos, 2031 servidoras y servidores y 1065 jóvenes formados; 37 asambleas ciudadanas consolidadas; 26 comités de gestores para la conformación de las asambleas ciudadanas; y 37 sistemas de participación).
- Los productos generados por Gestores Culturales evidencian que la utilización del arte en sus diferentes géneros facilita, entre la ciudadanía, la promoción del ejercicio de sus derechos (7 procesos de programas de gestores ejecutados).
- La implementación de fondos con cursables contribuye a garantizar que las organizaciones de hecho y de derecho puedan incorporar sus propuestas y proyectos de participación ciudadana. Se cuenta con un proyecto aprobado por el Pleno y priorizado por Senplades, el Reglamento, y bases de procedimiento elaborados.
- Considerando que la deliberación pública constituye la base de la participación ciudadana, a partir de temas de interés de la ciudadanía se generaron procesos de deliberación en los cuales se recogieron e incorporaron recomendaciones, acuerdos y compromisos de la ciudadanía. (7 eventos de deliberación realizados).



## Subordinación de Control Social



La Subcoordinación ha propiciado la efectividad del control institucional y social de lo público. A través del monitoreo institucional se fomenta el control institucional y social de las instituciones públicas. Este monitoreo se ha realizado a través de reuniones interinstitucionales, la firma de convenios de asistencia técnica en el tema de los derechos de participación, las representaciones nacionales e internacionales, así como eventos que han posicionado al Consejo dentro del control de lo público.

### Logros

- Socialización del Proyecto de Ley de Juventud: 120 jóvenes participaron en el acuerdo nacional de jóvenes conjunto con SENPLADES en Guayaquil, 80 jóvenes fueron capacitados de Esmeraldas y Manabí.
- Representantes de gobiernos locales capacitados en temas de control social. En estos eventos trabajados a nivel nacional con la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador (CONAGOPARE) se socializaron herramientas y mecanismos.
- 46 veedurías ciudadanas se conformaron durante el año 2012.
- El CPCCS, cuenta con una metodología y herramientas para la conformación de observatorios ciudadanos.
- Apoyo al colectivo nacional de comités de usuarios en varias provincias. Los comités de usuarios constituyen una forma de organización social que articula la participación y el control social.
- Se ejecutó la Veeduría Internacional al proceso de reestructuración de la Justicia en el Ecuador.
- Se estableció un acercamiento y articulación de acciones con organizaciones sociales para el fortalecimiento de sus capacidades propiciando la participación en los mecanismos de control social.

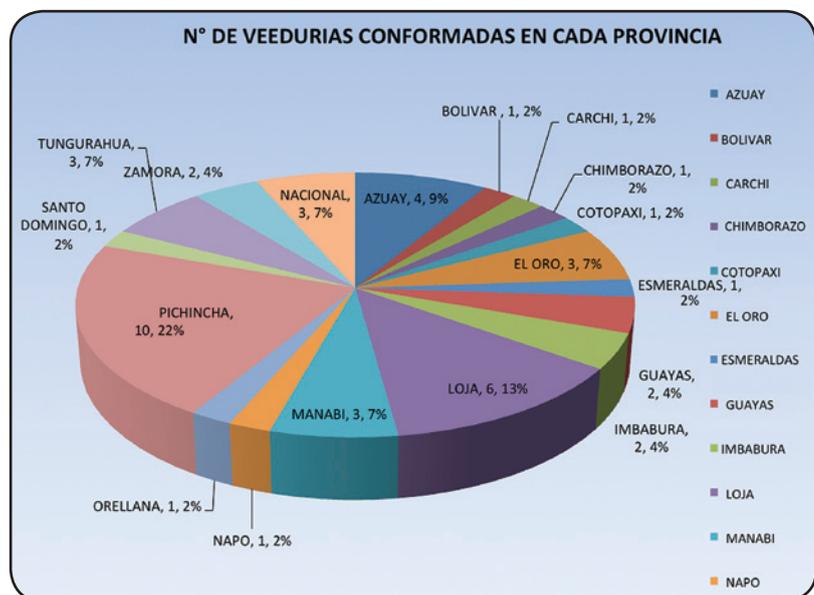
### VEEDURÍAS CONFORMADAS DURANTE EL AÑO 2012

N°	(EL OBJETO CON EL CUAL FUE APROBADA LA VEEDURÍA )	PROVINCIA	CATEGORIZACIÓN
1	VIGILAR EL PROCESO DE LA DECISIÓN QUE ADOPTE LA CORTE CONSTITUCIONAL CON RESPECTO AL PREDIO YANUNCAY EX CREA	AZUAY	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
2	VIGILAR AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ALAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL AZUAY	AZUAY	TRANSPORTE
3	VIGILAR LA CALIDAD DE EDUCACIÓN QUE BRINDAN LOS DOCENTES DE LAS ESCUELAS DE LAS COMUNIDADES LA DOLOROSA, LLIMBI, MINASHUQUI, SANTA MARIANITA	AZUAY	EDUCACIÓN
4	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 11 DEL PNBV, DE LA POLÍTICA 11.3(SOBERANÍA ALIMENTARIA, LINEAMIENTOS C,D,F)	AZUAY	SEGURIDAD ALIMENTARIA
5	VEEDURÍA CIUDADANA PARA VIGILAR EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL PUESTO DE JEFE DE VINCULACIÓN Y RIESGO EN EL TRABAJO DEL GADM DEL CANTÓN CHILLANES.	BOLÍVAR	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
6	VEEDURÍA PARA "VIGILAR EL ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DEL TRAZADO DEFINITIVO DEL ANILLO VIAL DEL NOROCCIDENTE DE TULCAN POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS"	CARCHI	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
7	VEEDURÍA CIUDADANA PARA VIGILAR LA RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE SUCRE.	CHIMBORAZO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
8	4) VEEDURÍA PARA VIGILAR EL CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CENTRO COMERCIAL EL ROSAL	COTOPAXI	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
9	"VIGILANCIA AL MODELO DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, IMPLEMENTADO EN CASA DE PROTECCIÓN 'DUEÑA DE MI', REGENTADA POR GOBIERNO PROVINCIAL AUTÓNOMO DE EL ORO"	EL ORO	DERECHOS HUMANOS
10	"VIGILANCIA DE APLICACIÓN DE NORMAS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, EN LA SALA DE PRIMERA ACOGIDA DEL HOSPITAL "TEÓFILO DÁVILA".	EL ORO	DERECHOS HUMANOS

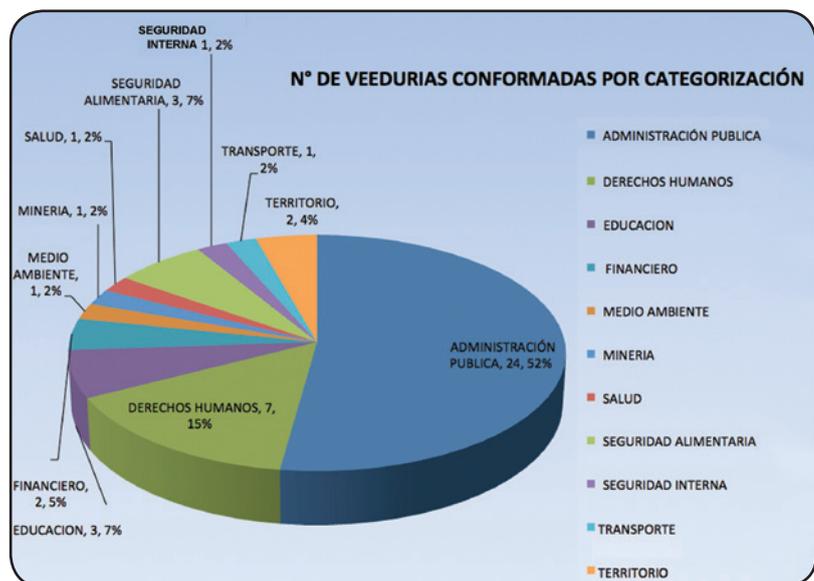
11	"VIGILANCIA "PROCESOS DE JUDICIALIZACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL SISTEMA JUDICIAL: COMISARIA DE LA MUJER Y UNIDAD DE DELITOS SEXUALES DE LA FISCALÍA DE EL ORO";	EL ORO	DERECHOS HUMANOS
12	11) VEEDURÍA FIESTAS PATRONALES DE QUININDE 2,	ESMERALDAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
13	OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ÚREA SUBSIDIADA POR EL ESTADO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
14	VIGILAR LA LABOR DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN TORNO A LA POLÍTICA CREDITICIA PARA LAS PROVINCIAS GUAYAS, SANTA ELENA Y LOS RÍOS	GUAYAS/SANTA ELENA MANABÍ	FINANCIERO
15	VIGILAR LA LABOR DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN TORNO A LA POLÍTICA CREDITICIA EN LA PROVINCIA DE CARCHI, IMBABURA Y ESMERALDAS	IMBABURA	FINANCIERO
16	VEEDURÍA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN SAYCE DURANTE EL PERIODO 2010- 2011	IMBABURA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
17	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 11 DEL PNBV, DE LA POLÍTICA 11.3(SOBERANÍA ALIMENTARIA, LINEAMIENTOS C,D,F)	LOJA	SEGURIDAD ALIMENTARIA
18	VIGILAR EL MANTENIMIENTO ACTÚAL Y ETAPA CONTRACTUAL DE LA NUEVA VÍA CATAMAYO-CARIAMANGA-SOZORANGA-MACARÁ	LOJA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
19	VIGILAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARIAMANGA-LUCERO-RÍO PINDO, DEL CANTÓN CALVAS, PROV. DE LOJA	LOJA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
20	VIGILAR EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS DEL MUNICIPIO DE LOJA EN EL PERIODO 2009-2012	LOJA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
21	VIGILAR EL PROCESO DE ELECCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	LOJA	EDUCACIÓN
22	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LOJA Y LA CIUDADELA SHUSHUHUICO PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE LA CIUDADELA	LOJA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
23	PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y AL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL CANTÓN EL CARMEN	MANABÍ	SEGURIDAD INTERNA
24	"UTILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE COJIMÍES, CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ"	MANABÍ	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
25	MODELO DE ATENCIÓN Y REGISTRO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO HACIA LA NIÑEZ, ADOLESCENTES Y MUJERES, EN HOSPITAL VERDI CEVALLOS BALDA	MANABÍ	DERECHOS HUMANOS
26	VIGILAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA PRIMERA CORTE CONSTITUCIONAL	NACIONAL	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
27	VIGILAR EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE HÉROES Y HEROÍNAS NACIONALES	NACIONAL	DERECHOS HUMANOS
28	VIGILAR EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL CJE	NACIONAL	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
29	VIGILAR LA CONSTRUCCIÓN DEL DENOMINADO PARQUE "PIEDRA SAGRADA"	NAPO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
30	VEEDURÍA EN ORELLANA PARA CONTROLAR EL TRÁFICO DE TIERRAS EN FLOR DE ORIENTE 6.	ORELLANA	TERRITORIO
31	VIGILAR EL CONCURSO DE LIBRE OPOSICIÓN PARA INGRESAR AL SERVICIO EXTERIOR ECUATORIANO EN CALIDAD DE TERCERAS Y TERCEROS SECRETARIOS	PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
32	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRONUNCIAMIENTO DEFENSORIAL NO. 007DDP-DE MAY DE 2011(CASO BOTROSA)	PICHINCHA	MEDIO AMBIENTE
33	VIGILAR EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CAYAMBE	PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
34	OBSERVAR, VIGILAR Y TRANSPARENTAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES CATEGORÍA E, REALIZADO POR EL CEAACES	PICHINCHA	EDUCACIÓN
35	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
36	SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DEL MERCADO.	PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
37	INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PLAN DE ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SU OPERATIVIZACIÓN	PICHINCHA	DERECHOS HUMANOS
38	VIGILAR EL ACCESO A TRATAMIENTO Y MEDICINAS DE LAS PERSONAS VIVIENDO CON VIH-SIDA EN LA CIUDAD DE QUITO	PICHINCHA	SALUD
39	3)VEEDURÍA DIABLUMA 8,	PICHINCHA	DERECHOS HUMANOS
40	7) VEEDURÍA AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE ESCRITURAS EN LLANO CHICO (ATUCUCHO) 4,	PICHINCHA	TERRITORIO
41	12)COMITÉS DE FIESTAS DE SANTO DOMINGO 6,	SANTO DOMINGO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
42	MONITOREO DE CONVENIOS Y COMPROMISOS DE CARÁCTER SOCIAL Y ECONÓMICO CON LAS COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA DIRECTA O INDIRECTA BAJO LA RESPONSABILIDAD Y EJECUCIÓN DE LA EMPRESA HIDRO- TOPO Y DEL COMITÉ DE GESTIÓN JUNIO 2012 / JUNIO 2013	TUNGURAHUA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

43	VEEDURÍA CIUDADANA PARA LA FISCALIZACIÓN Y MONITOREO AL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL TOPO, EN LA PARROQUIA RIO NEGRO DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA- TUNGURAHUA. JUNIO 2012- JUNIO 2013	TUNGURAHUA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
44	VEEDURÍA PARA OBSERVAR LA POLÍTICA PÚBLICA 11.3 DEL OBJETIVO 11 DEL PNBV (SOBERANÍA ALIMENTARIA) DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA Y COTOPAXI.	TUNGURAHUA/ COTOPAXI	SEGURIDAD ALIMENTARIA
45	"VIGILAR QUE LAS EMPRESAS MINERAS KINROSS Y ECSA CUMPLAN CON LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE DE CONFORMIDAD A LA LEY MINERA".	ZAMORA	MINERÍA
46	CENTINELA DEL CÓNDOR EN ZAMORA 6,	ZAMORA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROVINCIAS	Nº DE VEEDURIAS CONFORMADAS
AZUAY	4
BOLÍVAR	1
CARCHI	1
CHIMBORAZO	1
COTOPAXI	1
EL ORO	3
ESMERALDAS	1
GUAYAS	2
IMBABURA	2
LOJA	6
MANABÍ	3
NAPO	1
ORELLANA	1
PICHINCHA	10
SANTO DOMINGO	1
TUNGURAHUA	3
ZAMORA	2
NACIONAL	3
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>



CARÁCTER DE LA VEEDURIA	Nº DE VEEDURIAS CONFORMADAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	24
DERECHOS HUMANOS	7
EDUCACIÓN	3
FINANCIERO	2
MEDIO AMBIENTE	1
MINERÍA	1
SALUD	1
SEGURIDAD ALIMENTARIA	3
SEGURIDAD INTERNA	1
TRANSPORTE	1
TERRITORIO	2



## Subcoordinación de Rendición de Cuentas



El desarrollo de las actividades planteadas en el POA del año 2012 por la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, coadyuvó al cumplimiento de la política 2 del CPCCS, al fortalecer en la práctica y de manera cotidiana, la voluntad política de los mandatarios locales y su compromiso con la participación ciudadana, la capacitación de los servidores públicos y la rendición de cuentas.

La política 3 del CPCCS también se vio fortalecida con la ejecución del seguimiento, capacitación y asistencia técnica a los servidores de los gobiernos locales y a la ciudadanía, que se empoderó del cumplimiento de su derecho de exigir que sus autoridades rindan cuentas en sus territorios.

El ejercicio de la rendición de cuentas ha fortalecido el cumplimiento de buenas prácticas de gestión de lo público, y con ello han apoyado la consolidación de la democracia y el buen vivir, como lo expresa la política 4 del CPCCS.

También la política 5 del CPCCS ha formado parte de los objetivos a cumplir en las actividades de esta Subcoordinación, al considerar los enfoques de interculturalidad, género, generacional, de capacidades diversas, de movilidad humana, en todas sus acciones.

Por último, la permanente coordinación con la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y la Coordinación Técnica, ha creado sinergias que potenciaron el logro de objetivos institucionales.

### Logros

- El CPCCS rindió cuentas al país, sobre su gestión en el año 2011, a través del “Informe de Rendición de Cuentas”, socializado en las ciudades de Portoviejo, Loja, Guayaquil, Quito, Ibarra, Lago Agrio y Ambato, espacios que brindaron a la ciudadanía la oportunidad para presentar sus observaciones y sugerencias.
- Este informe fue publicado y sus 10.000 ejemplares distribuidos a la sociedad civil y a las autoridades locales, para fortalecer la participación ciudadana en la gestión de lo público.
- Se realizó el “Segundo Evento Internacional de Rendición de Cuentas”, en la ciudad de Guayaquil, con expositores de varios países de Latinoamérica y participantes de todas las provincias del país, con el objetivo de difundir los avances y mejores prácticas de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.
- A pesar de no constar en el POA de la Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social, se prestó colaboración presupuestaria y de talento humano, para la ejecución del proyecto “Nuevo Modelo de Gestión por Territorios”.
- Se diseñó de manera conjunta con la Defensoría del Pueblo, la “Guía para la rendición de cuentas y para el cumplimiento del informe anual del derecho de Acceso a la Información Pública. Se publicó un tiraje 5000 ejemplares.
- Se ingresó, registró y elaboró una base de datos de todos los informes de rendición de cuentas que se reciben en el CPCCS, de acuerdo con la normativa vigente. Además, se sube de manera permanente la información actualizada de manera mensual a nuestra página WEB, conforme lo exige la LOTAIP. Asimismo, se procesa la información y se realizan informes parciales de acuerdo con demandas internas, interinstitucionales y ciudadanas.

- De manera permanente y continua se brinda atención y asistencia técnica a las autoridades locales, servidores públicos y ciudadanía en general que vía telefónica, vía mail o personalmente, requiere de información, capacitación y asesoría en los procesos de rendición de cuentas, exigibilidad de derechos, relaciones interinstitucionales, entre otras.
- Se encuentra en proceso de construcción el software de monitoreo y evaluación de la promoción de la participación, el control social y la rendición de cuentas. Esta herramienta permitirá valorar la implementación del sistema de participación en las diferentes instituciones, así como dar seguimiento a la rendición de cuentas a las instituciones públicas, instituciones privadas con fondos públicos e instituciones de interés público.

### Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



La Secretaría de Transparencia cuenta con cuatro subcoordinaciones: admisión, investigación, patrocinio y transparencia.

Las Sub Coordinaciones desarrollan actividades para prevenir malas prácticas en la gestión pública, y aportar a actores políticos, sociales y ciudadanía con herramientas que garanticen una gestión transparente, el buen uso de los bienes públicos, acceso a información y el fomento de una cultura ética.



## Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica



La Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica tiene entre sus atribuciones dirigir el proceso integral de orientación a la ciudadanía y el análisis de denuncias y quejas o pedidos sobre actos u omisiones que generen corrupción, afecten los derechos de participación ciudadana o vayan en contra del interés social.

De acuerdo con lo que establece el Art. 14 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y

Control Social y el Reglamento Orgánico por Procesos del CPPCS, la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica debe receptor, calificar y aceptar a trámite las denuncias sobre actos u omisiones que afecten la participación ciudadana o generen corrupción.

Para la admisión de las denuncias y quejas o pedidos, la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica requiere contar con la confianza ciudadana, seguridad sobre la información, mecanismos informáticos y comunicacionales adecuados; así como de servidores públicos profesionales que cumplan con las expectativas de la ciudadanía, de conformidad con lo que dispone la Constitución y la Ley.

El enfoque de fortalecimiento de esta Subcoordinación tomó en consideración estas premisas y construyó de manera participativa un modelo de orientación adecuado a las necesidades ciudadanas.

Durante el 2012, se dio atención personalizada y asesoramiento jurídico a aproximadamente quinientos ciudadanos y ciudadanas a nivel nacional.

DENUNCIAS Y QUEJAS O PEDIDOS TRAMITADOS DURANTE EL 2012

REGIÓN	EXPEDIENTES RECIBIDOS	ADMITIDOS PARA INVESTIGACIÓN	ADMITIDOS PARA TRANSPARENCIA	NO ADMITIDOS	ACHIVADOS	ANEXADOS A EXPEDIENTES	DERIVADOS A CONTROL SOCIAL	EN ANÁLISIS FASE DE CALIFICACIÓN Y NOTIFICACIÓN
SIERRA Y AMAZONIA	388	32	33	200	98	18	0	7
COSTA E INSULAR	479	37	39	307	90	4	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>867</b>	<b>69</b>	<b>72</b>	<b>507</b>	<b>188</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>7</b>

Los criterios a través de los cuales se concluye el proceso de admisión de denuncias y quejas o pedidos son tres: Admisión, no admisión o archivo. Se admitieron **141 casos**; la admisión se produce cuando la denuncia, queja o pedido es de competencia del CPCCS y cuando cumple con los requisitos formales establecidos en las normas legales y reglamentarias. No se admite cuando la denuncia, la queja o el pedido no son de competencia del CPCCS, en cuyo caso se remitió **507 casos** a las instituciones en donde radique la competencia para conocer la denuncia, la queja o el pedido. Las expectativas que se han creado en la población respecto de las funciones y atribuciones del CPCCS son altas, lo cual ha llevado a que en nuestra

institución se presenten temas referentes a administración de justicia, que no pueden ser conocidos por nosotros. Cuando esto se ha presentado los casos de dichos expedientes han sido remitidos a instituciones como la Defensoría del Pueblo, con competencias para ejercer acciones de vigilancia del cumplimiento del debido proceso y patrocinio de acciones jurisdiccionales; a la Defensoría Pública para el patrocinio en materia penal y social; y al Consejo de la Judicatura en lo que se refiere a control disciplinario por la actuación de jueces y fiscales. Actualmente se trabaja con la Defensoría del Pueblo, la Defensoría Pública y la Fiscalía General del Estado en la creación de un Sistema Integral de Atención Ciudadana y Lucha contra la Corrupción que

nos permita coordinar acciones para dar seguimiento y solución a los requerimientos de la ciudadanía. El archivo de **188 casos** se produjo porque la denuncia, queja o pedido no cumplió con los requisitos formales

establecidos en virtud de lo que disponen los Reglamentos de Investigación de Denuncias y para el Trámite de Quejas o Pedidos dictados por el CPCCS en concordancia con la normativa vigente.

Del análisis de las 867 denuncias y quejas o pedidos presentados ante el Consejo durante el 2012 se han determinado las provincias donde se han generado las presuntas irregularidades.

DENUNCIAS, QUEJAS Y PEDIDOS RECIBIDOS EN EL CPCCS DURANTE EL 2012		
Período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012		
Ord.	PROVINCIA	CANTIDAD
1	GUAYAS	319
2	MANABI	47
3	EL ORO	37
4	ESMERALDAS	37
5	LOS RIOS	32
6	SANTA ELENA	21
7	GALAPAGOS	8
8	CHIMBORAZO	21
9	PICHINCHA	203
10	AZUAY	19
11	TUNGURAHUA	12
12	BOLIVAR	10
13	COTOPAXI	8

14	CAÑAR	4
15	LOJA	28
16	IMBABURA	14
17	CARCHI	5
18	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	21
19	PASTAZA	6
20	SUCUMBIOS	8
21	MORONA SANTIAGO	5
22	ZAMORA CHINCHIPE	4
23	ORELLANA	5
24	NAPO	8
<b>TOTAL</b>		<b>882</b>

Se visibiliza también los casos investigados y los casos investigados que tienen resolución del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

## Sudcoordinación Nacional de Transparencia



Durante el 2012, la Subcoordinación Nacional de Transparencia puede sintetizar los siguientes logros, de acuerdo con las metas y objetivos institucionales:

- Elaboración e implementación del proyecto Modelo de Prácticas Transparentes, que inició una fase de pilotaje en Loja, Azuay, Guayas,

Bolívar, Orellana, Pichincha y Manabí, con 42 instituciones públicas, las cuales se han comprometido en la implementación del proyecto.

- El trabajo realizado durante el 2012 implicó elaborar 8 herramientas en formatos específicos para contribuir a la implementación del modelo.
- Se brindó capacitación y asesoría técnica a servidoras y servidores de las oficinas provinciales del CPCCS, así como a los delegados responsables de la implementación del modelo en las instituciones participantes a través de 160 visitas.
- Se realizó el análisis de los mecanismos de transparencia y lucha contra la corrupción en el sector privado con una muestra de 50 empresas, lo cual permitió conocer y compilar información de CERES y de la Superintendencia de Compañías sobre el estado de situación en

temas de transparencia y responsabilidad social.

- El país cuenta con una metodología para elaborar un Índice de Transparencia sustentado en la recopilación de 4 fuentes de datos que provienen de la ciudadanía, de expertos académicos, de las entidades que forman parte de la Función de Transparencia y Control Social y de las instituciones que serán objeto de estudio.
- Adicionalmente se cuenta con un sistema prototipo para la determinación del índice que incorpora bases de datos con información de varias fuentes y permite la interacción con otros sistemas estadísticos cuyos módulos posibilitan el ingreso de información y revisión de resultados por medio de reportes. La propuesta de Índice fue socializada en diversos espacios nacionales e internacionales durante el 2012.
- Desarrollo de un proceso de formación en transparencia, participación y lucha contra la corrupción dirigido a 83 parroquias, que benefició

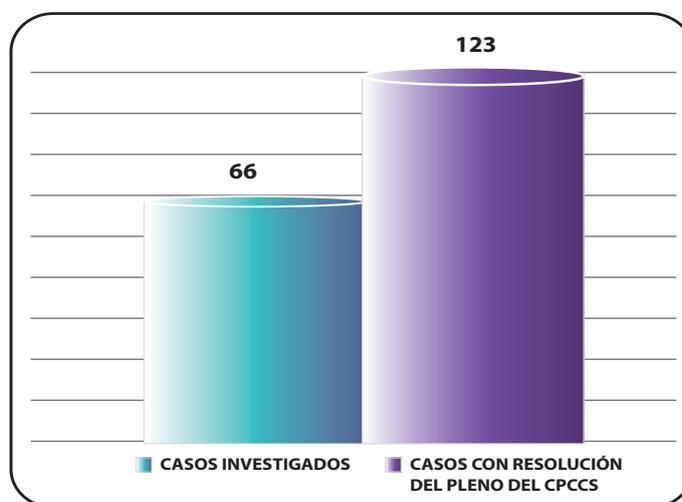
a 460 miembros de juntas, con el apoyo de 22 responsables territoriales de las provincias de Manabí, Zamora, Santo Domingo, Napo, Imbabura, Carchi, Azuay, Loja, Pichincha, Pastaza, Chimborazo, Tungurahua. Este proceso aportó al fortalecimiento e implementación de asambleas locales.

- Elaboración y publicación de 3 cartillas de formación en temas de transparencia y lucha contra la corrupción dirigida a promotores de transparencia de Napo, Bolívar e Imbabura como resultado de un proceso de capacitación realizado en el 2011.
- Elaboración de un documento que contiene la metodología para llevar a cabo los procedimientos de quejas y pedidos de la ciudadanía.
- Durante este año se han atendido 54 quejas y pedidos de las provincias de Pichincha, Morona Santiago, Tungurahua, Imbabura, Guayas, El Oro, Manabí, Loja, Galápagos, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Santa Elena.

### Sudcoordinación de Investigación



Durante el año 2012 entraron a investigación el siguiente número de casos con los siguientes resultados:



## Subcoordinación de Patrocinio

Se detallan a continuación casos emblemáticos patrocinados por el CPCCS en el sistema de administración de justicia, a través de la Subcoordinación de Patrocinio:

SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN Y RESOLUCIÓN		ESTADO DEL PROCESO
1	INDICIOS DE RESPONSABILIDADES CIVILES, PENALES Y/O ADMINISTRATIVAS, EN CONTRA DE SERVIDORES DE BANCO DEL ESTADO Y DE LA MUNICIPALIDAD DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO RESPECTO AL PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CIUDAD DE ALFREDO BAQUERIZO MORENO.	SE INICIÓ INDAGACIÓN PREVIA 047-2012. FISCALIA PROVINCIAL DEL GUAYAS: SE ENVIÓ INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL INICIO DE EXAMEN ESPECIAL .
2	INDICIOS DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO DE LA JUEZA CUARTA PROVINCIAL DE TRÁNSITO DEL GUAYAS.	INDAGACIÓN PREVIA 044-2012. FISCALIA PROVINCIAL DEL GUAYAS: SE ENVIÓ A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA INICIO DE EXAMEN ESPECIAL
3	INDICIOS DE RESPONSABILIDAD POR SUPUESTO NEPOTISMO DEL ALCALDE DEL CANTÓN ISIDRO AYORA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	ENVIADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO LA DIRECCIÓN REGIONAL 1: SE ENCUENTRA REALIZANDO UN EXAMEN ESPECIAL.
4	SUPUESTAS IRREGULARIDADES COMETIDAS EN LA CONTRATACIÓN DE OPERADORES PARA LA REFINERÍA DE ESMERALDAS (PETROPRODUCCIÓN) EMPRESA FILIAL DE PETROECUADOR. POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TERCERIZADO A PERSONAS NATURALES, EN CONTRAVENCIÓN A LO DETERMINADO EN EL DECRETO EJECUTIVO No. 2166 DEL AÑO 2004.	ENVIADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO QUE HA DISPUESTO A LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA 3 DE ESTE ORGANISMO TÉCNICO DE CONTROL, EFECTÚE UNA VERIFICACIÓN PRELIMINAR A LOS HECHOS SEÑALADOS, CON SUJECIÓN A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.
5	INDICIOS DE RESPONSABILIDADES PENALES A SERVIDORES DEL INDA Y EL NOTARIO DEL CANTÓN PEDERNALES: POR SUPUESTAMENTE HABER NOTARIADO UN DOCUMENTO CON LAS FIRMAS FALSIFICADAS.	SE HA DADO INICIO A LA INDAGACIÓN PREVIA No. 177-2012 FISCALÍA DE PEDERNALES DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.
6	INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, POR PRESUNTO DELITO DE PERJURIO.	SE DIO INICIO A PROCESO PENAL 398-2012 JUZGADO DE SANTA ELENA.
7	INDICIOS DE RESPONSABILIDAD DEL ALCALDE DE SALITRE DE SU PRIMA EN LA CONTRATACIÓN DE UNA CUADRA DE TERRENO PARA BOTADERO DE BASURA, PRESUNTO NEPOTISMO Y TESTAFERRISMO.	ENVIADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO QUE HA DISPUESTO EL INICIO DE UN EXAMEN ESPECIAL.
8	INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ADMINISTRATIVA POR PRESUNTAS ACTUACIONES IRREGULARES EN PROCEDIMIENTO PRECONTRACTUALES ADOPTADOS EN CORPECUADOR EN LA "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS PLANTAS PARA SEIS AULAS DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA PROVINCIA NAPO PASTAZA POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE CORPECUADOR, DELEGACIÓN MACHALA.	ENVIADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA INICIO DE EXAMEN ESPECIAL.
9	SEGUIMIENTO AL ACCIONAR DE EL ALCALDE DEL CANTÓN MARCELINO MARIDUEÑA, RELATIVO A LA UTILIZACIÓN DE FONDOS DEL CUERPO DE BOMBEROS. SEGUIMEINTO DE LOS ACUERDOS ENTRE AMBAS INSTITUCIONES LOS CUALES SON: LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS POR EL CUERPO DE BOMBEROS, LA SUSCRIPCIÓN DEL NUEVO CONVENIO DE PAGO, Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ECUADOR EN EL EXAMEN ESPECIAL DR1-0134-2008 EN RELACIÓN A LAS CUENTAS POR COBRAR.	SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL CPCCS.

10	INDICIOS DE RESPONSABILIDAD EN EL PROCESO DE LICITACIÓN DE EQUIPOS PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA DE NAYÓN, POR PARTE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.	ENVIADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES DE CONTROL.
11	PRESUNTOS INDICIOS DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO DEL EX ADMINISTRADOR DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE QUITO.	ENVIADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES DE CONTROL.
12	PRESUNTOS INDICIOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL CONCURSO DE OFERTAS DESARROLLADO POR TRANSELECTRIC S.A. EN EL AÑO 2007, DONDE FUE DECLARADA COMO GANADORA Y ADJUDICADA LA EMPRESA TECELINS S.A. ,PESE A QUE EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS, HABRIA SIDO DESCALIFICADA.	ENVIADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES DE CONTROL.
13	INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN 3 PROCESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE USO BANCARIO PARA SER DISTRIBUIDOS A NIVEL NACIONAL, POR PARTE DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN EL AÑO 2007.	ENVIADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES DE CONTROL.
14	INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LA ACTUACIÓN DEL DIRECTOR DE TELEVISIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA.	ENVIADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES DE CONTROL.
15	INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL EN LA UTILIZACION DE TÍTULO ACADEMICO FALSO DE UN FUNCIONARIO DE TRANSELECTRIC.	INICIADA INDAGACIÓN PREVIA EN LA FISCALÍA 1 DE LA UNIDAD DE FÉ PÚBLICA DE PICHINCHA.
16	INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA PROVISIÓN DEL QUÍMICO SECUESTRANTE DE H2S Y TRATAMIENTO DEL FUEL OIL DE EXPORTACIÓN DE LA REFINERÍA ESTATAL DE ESMERALDAS POR PETRO INDUSTRIAL.	ENVIADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES DE CONTROL.
17	INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LA ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO INFANTIL EN ONTANEDA, ALTO DE LA PARROQUIA CONOCOTO, DEL CANTON QUITO POR PARTE DE FUNCIONARIOS DEL INFA.	ENVIADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES DE CONTROL.
18	INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS ENCARGADOS DE LOS PROCESOS DE LOS CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DESIGNAR AUTORIDADES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES A NIVEL NACIONAL CONVOCATORIA 201º, DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AZUAY.	ENVIADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES DE CONTROL.
19	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ENTREGA EN COMODATO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CUENCA FAVOR DEL CLUB LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA DE CUENCA DE UN BIEN INMUEBLE.	ENVIADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES DE CONTROL.
20	PRESUNTO ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO DE UN CORONEL DE LA POLICÍA NACIONAL.	ENVIADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES DE CONTROL.
21	PRESUNTOS INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PENAL DE FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN PUERTO QUITO.	INICIADA INDAGACIÓN PREVIA EN LA FISCALÍA DE PUERTO QUITO Y ENVIADO AL I MUNICIPIO DE PUERTO QUITO PARA INICIO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE SANCIÓN.

## Procesos habilitantes de asesoría y apoyo:

### Coordinación General de Planificación Institucional



La Coordinación de Planificación aporta a las políticas institucionales facilitando información a quienes trabajan en el CPCCS y que tienen contacto directo con la ciudadanía; a fin de que tomen las mejores decisiones en favor de las ciudadanas y los ciudadanos.

#### Logros:

- Planificación operativa, en conjunto con todas las áreas del Consejo, se planificaron todas las actividades dirigidas a dar cumplimiento a metas y resultados esperados en el 2012.
- Monitoreo del cumplimiento de resultados previstos para 2012, el monitoreo se ha realizado cada cuatro meses, con el objeto de reportar los avances del trabajo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- Durante el 2012 la Coordinación de Planificación desarrolló la documentación de las actividades puntuales que realiza cada coordinación y/o subcoordinación del CPCCS. Este mecanismo se conoce como "Manual de Procedimientos", que, de manera narrativa, describe cómo los y las servidoras del CPCCS realizan sus actividades para entregar los servicios a la ciudadanía. Esta primera entrega de los procesos del CPCCS será revisada continuamente a fin de que las actividades de servicio a la ciudadanía que allí constan sean mejoradas.
- En 2012 la Coordinación de Planificación capacitó a un grupo de servidoras y servidores del CPCCS en una serie de conocimientos que se requieren para diseñar iniciativas de acción efectiva (proyectos) que fomenten la participación ciudadana, el control social, la rendición de cuentas y la transparencia y lucha contra la corrupción. Estos proyectos, en su mayoría, son financiados por el Presupuesto General del Estado con los recursos destinados a la Inversión Pública. La coordinación de Planificación realizó talleres (Quito y Guayaquil) para explicar cómo diseñar proyectos bajo las instrucciones que propone la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).
- En 2012 se logró que dos proyectos destinados a entregar beneficios para la ciudadanía sean declarados como prioritarios por parte de la SENPLADES: Fondos concursables y desconcentración.

## Coordinación General de Comunicación



La Comunicación es un eje fundamental para el desarrollo de las actividades del CPCCS, por ello, en la ejecución de sus proyectos y programas -orientados por las políticas del Consejo, la Comunicación se genera con un objetivo específico: difundir las obligaciones, competencias, metas y planes, garantizando la entrega a la ciudadanía de información transparente, veraz, ágil y responsable.

Para la aplicación de cada una de las 8 políticas del Consejo, la Coordinación de Comunicación definió metas generales y objetivos, de tal forma que el proceso comunicacional se convirtió en un aporte constante en el desarrollo de las actividades y contribuyó a la construcción de una cultura de transparencia y lucha contra la corrupción, sobre la base de la participación ciudadana.

### Logros:

- Desarrollo de la campaña comunicacional integral "Infórmate y participa" que se ejecutó de marzo a noviembre del 2012 con casi 2.3 millones de impactos en todo el país. Esta campaña incluyó 33.521 cuñas, 1.488 spots en televisión nacional y local, 87 avisos de prensa, 1.7 millones de contactos en correos electrónicos, 349.119 publicaciones en páginas de internet, 167.850 spots en circuitos cerrados de tv.
- Como parte de la estrategia comunicacional se diseñó un plan de acercamiento a la población, el mismo que incluía la producción de la Revista institucional, 15 ferias en diferentes provincias del país y 9 programas de radio difundidos en emisoras de alcance nacional, todos bajo la misma denominación: "Voces Ciudadanas", y slogan: "Porque mi voz sí cuenta y decide".
- Las 15 Ferias ciudadanas se realizaron en Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, El Oro, Bolívar, Tungurahua, Cañar, Imbabura, Sucumbíos, Azuay, Guayas y Pichincha.
- Adicionalmente, como parte de las acciones de lucha contra la corrupción y apoyo a las actividades de la Función de Transparencia y Control Social, se ejecutaron tres foros internacionales en las denominadas Jornadas Anticorrupción, a propósito de la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra la Corrupción, el 9 de diciembre.
- La contribución de Comunicación a la construcción de una cultura de transparencia y lucha contra la corrupción, sobre la base de la participación ciudadana, se ha dado desde varios frentes, tanto con las 56 publicaciones referentes al trabajo que desarrolla el CPCCS con la ciudadanía, como con la implementación de una productora de radio y tv en Quito y Guayaquil que nos permitirá a futuro darle mayor impulso al área audiovisual.

- Se adquirieron equipos de última tecnología para el manejo de la información del CPCCS de forma ágil, eficiente y pública como la transmisión en directo por internet de 166 sesiones del Pleno y Comisiones durante el 2012. En redes sociales, la cuenta de twitter @CPCCS está en el puesto 44

del ranking nacional con 7.148 seguidores de entre 56.856 cuentas registradas en el país. Al momento, además, se cuenta con un archivo digital de 15 mil fotografías y cientos de horas de grabación en video de las diferentes actividades del Consejo.

## Coordinación General Intercultural de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblos Afroecuatorianos y Montubios



Se ha contribuido a la transversalización del enfoque intercultural en todos los procesos del CPCCS, tales como: la construcción, definición y la implementación de las políticas públicas; garantizar la incorporación de acciones afirmativas a favor de sectores excluidos históricamente en los instrumentos jurídicos para los procesos de selección de las autoridades; incorporación de principios y enfoques de interculturalidad en instrumentos que regulan los derechos y mecanismos de participación en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales y cantonales.

También se ha incorporado la experiencia, el conocimiento, e intereses de los pueblos y nacionalidades en los planes y actividades dirigidas a la ciudadanía y a los servidores públicos de país.

Para asegurar que los servicios que brinda el CPCCS llegue efectivamente a los pueblos y nacionalidades, y en su contexto histórico-político, a más de

la transversalización, se requiere que acciones concretas dirigidas a este sector de la población, en esa perspectiva ésta Coordinación realizó varias actividades que se sintetiza a continuación.

### Logros:

- Con el fin de conformar el Consejo Plurinacional del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (CPSEIB), el Ministerio de Educación, al amparo del artículo 85 de la Ley Orgánica de Educación, solicitó al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, proceda con las acciones pertinentes para facilitar el nombramiento de un representante de cada nacionalidad ante el CPSEIB.
- En este proceso se contó con una amplia participación de representantes de las Nacionalidades.
- El taller preparatorio se desarrolló el 2 y el 3 de marzo de 2012, en la ciudad del Puyo, con la finalidad de definir de manera participativa la metodología para el proceso de nombramiento del representante de la Nacionalidad al CPSEIB. En el evento contamos con la participación de 60 representantes de las siguientes nacionalidades: Awa, Chachi, A'í (Cofán), Epera, Shiwiar, Siona, Sapara, Secoya, Achuar, y Wao; de las organizaciones indígenas nacionales: FEINE y FENOCIN, organizaciones provinciales de la nacionalidad Shuar de Morona Santiago, Pastaza, Sucumbíos y Zamora Chinchipe; en un segundo momento, con la facilitación del CPCCS, cada una de las Nacionalidades en uso

de sus derechos colectivos y de su autonomía interna, procedieron a nombrar a su delegado.

- Facilitación en el proceso de formación de ocho asambleas ciudadanas interculturales: Imbabura, Pichincha, Chimborazo, Bolívar, Cotopaxi, Pastaza, Cañar y Morona Santiago, para que la ciudadanía individual y colectiva participe activamente en la gestión de lo público de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a través de la articulación a los sistemas de participación ciudadana de los mismos.
- Acompañamiento en el proceso de fortalecimiento a las asambleas ciudadanas interculturales conformadas en el año 2011: Mocache, Quevedo, Valencia, Buena Fe, Urdaneta, Lorenzo de Garaicoa, San Vicente, Baba, Babahoyo, Vinges, Palenque, Alausí, Balsas, Atahualpa,
- Coordinación de actividades de formación en derechos y mecanismos de participación, control social, transparencia y lucha contra la corrupción con 50 comunicadores y periodistas comunitarios de catorce nacionalidades indígenas del país. Estos eventos se orientaron a facilitar el acceso a información de las comunidades indígenas, montubias y afro



ecuatorianas en las provincias de Pastaza, Cotopaxi, Chimborazo, Imbabura y Manabí Carchi, Morona Santiago, Esmeraldas, Sucumbíos, Orellana y Santo Domingo de los Tsáchilas.

- Se realizaron actividades de capacitación dirigida a servidores públicos, sobre derechos y mecanismos de participación, interculturalidad y plurinacionalidad, con el objetivo de aportar al cambio actitudinal de los servidores y servidoras públicas para propiciar espacios de relacionamiento y diálogo intercultural. Estas actividades fueron coordinadas con la Subdirección de Promoción de la Participación.

## Coordinación General de Relaciones Internacionales



La articulación a nivel nacional de la implementación de los instrumentos internacionales de lucha contra la corrupción con los que el Ecuador se ha comprometido, contribuye al cumplimiento de las políticas 6, 7 y 8 del CPCCS porque la aplicación de las convenciones en el marco de nuestro ordenamiento jurídico y soberanía, permite incrementar la efectividad y eficiencia del control institucional y social de lo público, así como la promoción de acciones de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, con la intervención de los mecanismos de participación ciudadana que son un eje importante de las convenciones. Esta responsabilidad también incluye el apoyo al seguimiento de la implementación de las Convenciones en otros Estados Parte.

Se ha contribuido a la política 2, con ocasión del proceso de autoevaluación del Ecuador en el marco de las Convenciones Interamericana (CICC) y de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), logrando el compromiso político de las máximas autoridades de la institucionalidad pública con competencias en la lucha contra la corrupción para la ejecución de este proceso con alcance nacional. Del mismo modo, las Jornadas Académicas Internacionales, lideradas por el CPCCS con el acuerdo político de las máximas autoridades las instituciones con competencias en la lucha contra la corrupción, aportaron a la política 2 en cuanto buscaron profundizar en la comprensión de la capacidad y alcance del trabajo anticorrupción articulado con el aporte de la ciudadanía en el control a la gestión de lo público.

Finalmente, el trabajo articulado con la Coordinación Técnica, para contribuir a la construcción de la normativa para la participación de la sociedad civil en UNASUR ha aportando a la Política 1 relacionada con la formación de las ciudadanas y ciudadanos para el ejercicio de los derechos de participación y control social.

#### Logros

- Coordinación del proceso de análisis del Ecuador sobre la Implementación de la CNUCC a nivel nacional (participaron 17 entidades), análisis de información y compilación de lista amplia de autoevaluación.
- Coordinación interinstitucional, participación en teleconferencias internacionales, preparación y envío de informes requeridos en

el proceso de examen de la implementación de la CNUCC en Perú y la Federación Rusa.

- Elaboración de informes técnicos para la participación en la Tercera Reunión del grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre prevención de la CNUCC, en la sede de la ONU en Viena.
- Participación en la visita in situ y en el proceso de análisis de la implementación de la CICC en Bolivia.
- Participación en reunión del Subgrupo de Análisis de Bolivia y en la XX Reunión Plenaria del Comité de Expertos del MESICIC en septiembre de 2012 en sede de la OEA en Washington.
- Procesamiento, análisis y envío del cuestionario del Ecuador en la Cuarta Ronda del Mecanismo de Seguimiento a la Convención Interamericana Contra la Corrupción, MESICIC.
- Coordinación Interinstitucional para el análisis y envío a la Secretaría Técnica del MESICIC de leyes modelo sobre declaración de intereses, ingresos, activos y pasivos y protección al denunciante.
- Preparación de propuesta para Normativa sobre participación ciudadana en UNASUR.
- Coordinación, preparación y realización de Jornadas Académicas en Quito, Guayaquil y Cuenca en conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción.



## Coordinación General de Asesoría Jurídica



Con base en las funciones asignadas y responsabilidades otorgadas por el Reglamento Orgánico por procesos del CPCCS, la Coordinación General de Asesoría Jurídica, aportó a la consecución del logro institucional -apoyando, revisando y elaborando contratos de bienes y servicios. Emitió criterios jurídicos con base a la normativa legal aplicable que le permitiera asesorar a las diferentes áreas del CPCCS, absolviendo las consultas solicitadas. Además, se realizaron reformas a los reglamentos, se defendió institucionalmente al CPCCS en todos los casos en los que éste era demandado por personas o instituciones. Por lo expresado la asesoría jurídica se ancla dentro de las políticas 7 y 8 de transparentar la gestión institucional.

### Logros:

- A la Coordinación de Asesoría Jurídica le correspondió asesorar en materia jurídica al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que sus actuaciones se desenvuelvan en el marco constitucional y legal vigente; así como patrocinar a la Institución en los asuntos litigiosos en que participe como legitimada activa o pasiva, en defensa de sus intereses. Adicionalmente, esta Coordinación asesora jurídicamente a los órganos del Consejo a fin de precautelar la legalidad de las actuaciones a través de los informes y opiniones correspondientes.
- Durante el año 2012 se realizó la defensa institucional en 50 casos que se encuentran en procuración judicial (acciones de protección en los concursos para la selección de autoridades), se emitieron 65 criterios jurídicos de las diferentes áreas, además se ha realizado el seguimiento en la Superintendencia de Bancos a los perjuicios bancarios sufridos por la ciudadanía de los 78 casos presentados.
- La Coordinación Jurídica registra además la revisión de 98 contratos: 4 contratos modificatorios, 8 complementarios; 73 revisión de pliegos; 63 resoluciones de adjudicación; 7 convenios de pago; 4 resoluciones de procesos que se declaran desiertos, 2 resoluciones de cancelación de proceso, 3 resolución de inicio de proceso que se realizan para la contratación de bienes y servicios para el CPCCS; se revisaron 15 Convenios (marco, específicos, de cooperación).

## Coordinación Administrativa Financiera

### Subcoordinación Nacional de Tecnología



La Tecnología y la Informática se encuentra presente en todos los ámbitos personales, empresariales e institucionales; así en el CPCCS se considera la utilización adecuada de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), para aportar significativamente al cumplimiento de las políticas y objetivos institucionales; mediante el desarrollo de sus proyectos tecnológicos para los procesos de: participación ciudadana, lucha contra la corrupción, designación a las autoridades, gestión de las áreas de apoyo del CPCCS y la interacción con la sociedad a través de mecanismos tecnológicos.

### Logros

- Se incrementó la capacidad de los servicios tecnológicos e informáticos, mediante un nuevo centro de cómputo con ambiente controlado, incremento de capacidades en el procesamiento, almacenamiento de data y generación robotizada de respaldos, adquisición de hardware correspondiente a tecnología de punta, optimización de la red informática y servicio de telecomunicaciones para atender los requerimientos tecnológicos para la gestión diaria del CPCCS y el desarrollo de proyectos institucionales.
- Mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos, con un adecuado soporte técnico, optimización de la configuración de equipos tecnológicos y capacitación interna a funcionarios de Quito y Guayaquil sobre herramientas informáticas.
- El Sitio Web del CPCCS mantiene el servicio de Hosting, lo que permite atender en forma eficaz la demanda de los cibernautas que visitan portal institucional.
- Durante este período, varios procesos institucionales, están siendo automatizados mediante sistemas informáticos, como a continuación se anota:
  - Sistema de Rendición de Cuentas.
  - Sistema de adquisiciones de acuerdo con el POA institucional.
  - Sistema de Gestión Documental, el cual mediante un Workflow integra el ruteo de documentos y su respectiva digitalización.
  - Los procesos de selección y designación de autoridades fueron cubiertos con el Sistema de Calificación de Méritos y Oposición (particular para cada uno de los procesos) en cumplimiento de la normativa respectiva.
  - Software para el proceso de conformación de veedurías, que cubre el registro y la verificación de requisitos. Utilizado principalmente para la conformación de las veedurías de los procesos de designación de autoridades.
  - Sistema para la designación de los Defensores del Cliente del Sistema Financiero de acuerdo a la normativa respectiva.
  - Sistema para el proceso de Héroe y Heroína.
  - Solución de colaboración en línea y en tiempo real, que mediante la web permite llevar a cabo reuniones virtuales, videoconferencias, capacitación con aula virtual.
  - Digitalización de 1,2 millones de documentos históricos para diferentes áreas e implementación del Sistema de Digitalización diaria de documentos que ingresan al CPCCS.
  - Estabilización del sistema ERP.
  - Sistema Integrado para la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, que cubre la gestión de los procesos de: Admisión, Transparencia, Investigación y Patrocinio que se implanta por módulos.
  - Sistema Integrado para la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social que cubre la gestión de los procesos de: Control Social; Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana (próximo a implantarse).
  - Sistema Informático de Planificación, integrado al software institucional. En fase de implantación.
  - Participación en la adecuación del Edificio Centenario -las nuevas oficinas de la matriz del CPCCS-: energía eléctrica y UPS, cableado estructurado voz y datos, circuito cerrado de televisión, alarma contra intrusos, control de accesos, alarma de incendios, climatización, sonorización, ascensor y central telefónica IP.

## Subcoordinación de Talento Humano



Esta Subcoordinación ha dotado al Consejo de personal idóneo para la ejecución de los procesos con la finalidad de alcanzar las metas, objetivos y visión institucional. Es la encargada de administrar el personal, sus beneficios de ley y todos los subsistemas de talento humano. En el año 2012 facilitó la capacitación del personal para que sus servicios a la ciudadanía se presten de mejor manera según la normativa vigente, así como, se permita la actualización permanente de conocimientos en función de la tendencia mundial.

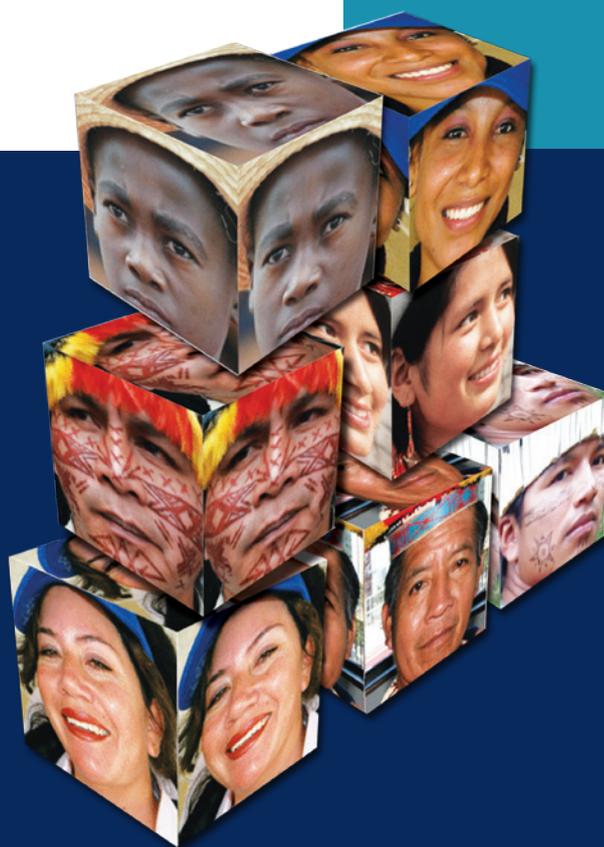
### Logros

- En septiembre se crearon 82 puestos para las 22 provincias del país cuyo personal se seleccionará mediante concurso de méritos y oposición. La publicación se realizó en diciembre. El concurso se concluirá el primer trimestre del año 2013.
- Se cumplió con los procedimientos establecidos en la ley para contratación de personal. Se elaboraron 300 contratos de servicios ocasionales y uno de servicios profesionales para las 24 provincias.
- Se otorgó nombramiento de libre remoción a 17 funcionarios, de los cuales 10 estaban bajo la modalidad de contrato de servicios ocasionales.
- Se legalizaron los movimientos de personal como comisiones de servicios, vacaciones, licencias con y sin remuneración, calamidad doméstica, nombramientos etc. Se realizaron 280 acciones de personal, a nivel nacional.
- Se emitió el Manual de Clasificación, valoración y descripción de puestos del CPCCS.
- Se realizaron 23 eventos de capacitación en las 24 provincias del país en: Gestión Pública, Gobernabilidad, Contratación Pública, Talento Humano, Tecnología. Se firmó un convenio con el IAEN para implementar una maestría en participación ciudadana, actualización tributaria, foros internacionales de participación ciudadana, entre otros.
- El CPCCS cuenta con botiquín de primeros auxilios.
- Levantamiento de información de necesidad de guardería, transporte, uniformes.
- El personal (300 servidores) cuenta con identificación institucional.
- Se cuenta con un manual de procedimientos, que contribuirá al mejoramiento de procesos institucionales.
- Se elabora el instructivo de selección de personal y se propuso la elaboración del código de ética.
- Se cuenta con planificación anual de vacaciones.
- Se ejecutaron los pagos establecidos por la ley para los servidores de las 24 provincias. Se elaboraron 12 nóminas por horas extras, 30 por fondos de reserva, 15 por compensación por residencia; y, 68 por remuneración mensual (nombramientos, contratos).



# RENDICIÓN DE CUENTAS

Marzo 2012 - Marzo 2013 del CPCCS



*¡Construimos el Ecuador que queremos!*

Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario.

PBX: (593-2) 3957210

Correo electrónico: [consejo@cpccs.gob.ec](mailto:consejo@cpccs.gob.ec)

Sitio web: [www.participacionycontrolsocial.gob.ec](http://www.participacionycontrolsocial.gob.ec)

QUITO - ECUADOR